

IMPRESO SOLICITUD PARA MODIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad de Sevilla		Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado	41014246
		Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola	41008398
		Facultad de Ciencias de la Educación	41014234
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Graduado o Graduada en Educación Primaria	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Sevilla			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
Sí		Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Agustín Del Castillo García		Director Técnico del Área de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		28541229T	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Miguel Ángel Castro Arroyo		Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla (Delegación de Firma)	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		34042650M	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Juan de Pablos Pons		Decano Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		30392978L	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
C/ San Fernando, 4		41004	Sevilla
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
macastro@us.es		Sevilla	954551063
			FAX
			954556982

3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Sevilla, a ___ de _____ de ____
	Firma: Representante legal de la Universidad

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Graduado o Graduada en Educación Primaria por la Universidad de Sevilla	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
Mención en Educación Musical				
Mención en Educación Especial				
Mención en Educación Física				
Mención en Especialista en Lengua Inglesa				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Ciencias de la educación	Ciencias de la educación	
HABILITA PARA PROFESIÓN REGULADA:		Maestro en Educación Primaria		
RESOLUCIÓN	Resolución de 17 de diciembre de 2007, BOE de 21 de diciembre de 2007			
NORMA	Orden ECI/3857/2007, de 27 de diciembre, BOE de 29 diciembre de 2007			
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Andaluza de Evaluación de la Calidad y Acreditación Universitaria				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Sevilla				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
017	Universidad de Sevilla			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	44
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
30	100	6
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
Mención en Educación Musical	30	
Mención en Educación Especial	30	
Mención en Educación Física	30	
Mención en Especialista en Lengua Inglesa	30	

1.3. Universidad de Sevilla

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
41014246	Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado
41008398	Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola

41014234	Facultad de Ciencias de la Educación
----------	--------------------------------------

1.3.2. Centro de Estudios Universitarios Francisco Maldonado

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
65	65	65
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
65	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30	90
RESTO DE AÑOS	30	90
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12	30
RESTO DE AÑOS	12	30
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.us.es/downloads/estudios/nuevosplanes/permanpdf.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Facultad de Ciencias de la Educación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
650	650	650
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
650	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30	90
RESTO DE AÑOS	30	90
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12	30
RESTO DE AÑOS	12	30
NORMAS DE PERMANENCIA		

<http://www.us.es/downloads/estudios/nuevosplanes/permanpdf.pdf>

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3.2. Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
330	330	330
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
330	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	30	90
RESTO DE AÑOS	30	90
TIEMPO PARCIAL		
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	12	30
RESTO DE AÑOS	12	30
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.us.es/downloads/estudios/nuevosplanes/permanpdf.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
GM21 - Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz. Que debe ser adscrita, al menos, al módulo de prácticas y trabajo de trabajo fin de grado y en todo caso a las asignaturas que contemplen contenidos de igualdad de género y/o derechos humanos, caso de que estén presentes en el plan de estudios.
GN20 - Fomentar el espíritu emprendedor.
GP1 - Analizar y sintetizar la información.
GP11 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP15 - Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP17 - Innovar con creatividad.
GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.
GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
GP5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.
GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
GP10 - Expresar y aceptar la crítica.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
EP1 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
EP10 - Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.
EP11 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
EP13 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
EP15 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.
EP3 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP5 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
EP7 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
EP9 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.
M17 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
M16 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
M15 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
M14 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.
M13 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
M12 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.
M11 - Abordar y resolver problemas de disciplina.
M10 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el Aula.
M1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
M31 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.
M30 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.
M3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
M29 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.
M28 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
M27 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.
M26 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.
M25 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.
M24_Bis - Adquirir formación en métodos y técnicas básicas de laboratorio y campo en el ámbito de las Ciencias Experimentales.
M47 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

M46 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
M45 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
M44 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
M43 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.
M42 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
M41 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
M40 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
M4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
M62 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
M61 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
M60 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
M6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
M59 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.
M58 - Conocer el currículo escolar de la educación física.
M57 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.
M56 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
M55 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
M9 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
M8 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
M7 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
M68 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
M67 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
M66 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
M65 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
M64 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
M63 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
M54 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
M53 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
M52 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
M51 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
M50 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
M5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basado en el aprendizaje de competencias.
M49 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.
M48 - Fomentar la lectura y animar a escribir.
M39 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
M38 - Conocer el currículo escolar de matemáticas.

M37 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).
M36 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
M35 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.
M34 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.
M33 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.
M32 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.
M24 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).
M23 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.
M22 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
M21 - Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.
M20 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.
M2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
M19 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.
M18 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
EP8 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
EP6 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.
EP4 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
EP2 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos
EP14 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
EP12 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

.2 Requisitos de acceso y criterios de admisión

Los Centros de la Universidad no aplican, en general, criterios propios de selección de estudiantes para las titulaciones de grado, sino que el procedimiento de admisión se regula por lo contemplado en RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se establecen las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas. Este Real Decreto establece los siguientes sistemas de acceso:

- El procedimiento de acceso a la universidad mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales en este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- El procedimiento de acceso a la universidad para estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- El procedimiento de acceso a la universidad para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de veinticinco años previsto en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.

- El procedimiento de acceso a la universidad mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior. En este caso, el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas, establece que podrán acceder por esta vía los candidatos que acrediten experiencia laboral y profesional en relación con una enseñanza, que no posean ninguna titulación académica habilitante para acceder a la universidad por otras vías y cumplan o hayan cumplido los 40 años de edad. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía será la Comisión de Distrito Único Universitario la que establezca los criterios de acreditación y ámbito de la experiencia laboral y profesional en relación con cada una de las enseñanzas, que permitan ordenar a los solicitantes, con objeto de garantizar la igualdad de trato al alumnado.
- El procedimiento de acceso a la universidad de las personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.

Criterios:

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales.

No se contemplan.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3 Sistemas de apoyo y orientación al alumnado

- Distribución de una Guía del Estudiante (ámbito general de la Universidad). En ella se recoge información práctica sobre la Universidad de Sevilla para los estudiantes que ingresan en ella, abarcando desde el catálogo de estudios que se imparten hasta otros aspectos relacionados con las normativas, calendario, servicios prestados por la Universidad, etc.
- Sistemas de apoyo y orientación del SACU (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria). Este servicio tiene como objetivo central informar, orientar, asesorar, promover, ayudar,... a todos los miembros de la comunidad universitaria y, por tanto, en particular a los estudiantes. Para ello, además de proporcionar información en general y coordinar el servicio de ayudas y becas propias de la universidad (becas comedor, becas por la colaboración en las acciones del servicio, etc.), tiene en funcionamiento diversas unidades desarrollando acciones de apoyo y orientación en el ámbito de la asesoría jurídica, asesoría psicológica (se explicita más adelante), promoción de la salud, de la igualdad de oportunidades y de políticas de género, alojamiento y vivienda (colegios mayores, residencias universitarias, pisos de alquiler,...), atención al estudiante extranjero, de apoyo al empleo para universitarios con dificultades de inserción laboral, etc.
- Sistemas de información generados por la Asesoría Psicológica (Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria). La Asesoría Psicológica y Social, además de atención individualizada para todos los miembros de la Universidad, desarrolla las siguientes actividades:
 - Rendimiento Académico. Actividad formativa dirigida a proporcionar a los alumnos las herramientas necesarias para el correcto afrontamiento de contenidos que, por su propia naturaleza compleja, requiere distintas estrategias de abordaje. Esta acción formativa se lleva a cabo en dos momentos distintos del curso escolar: en primera instancia se organiza para los alumnos de nuevo ingreso de los 25 centros propios de la Universidad durante el mes de septiembre, antes del comienzo del curso. En la actualidad, el denominado "Curso para la mejora del Rendimiento Académico en la Universidad", se erige como actividad de libre configuración y reconoce, por tanto, a sus participantes créditos de formación. En las nuevas titulaciones de grado, se seguirán ofreciendo para aquellos estudiantes que de forma voluntaria deseen cursarlo. En segunda instancia, y con el objetivo de abarcar al mayor número posible de beneficiarios –especialmente los que se incorporan más tarde y no asistieron entonces-, a lo largo del curso se organizan seminarios en los centros donde se haya conformado demanda suficiente.
 - Asesoramiento Vocacional. Dirigido a preuniversitarios, universitarios y egresados, se ofrece a los usuarios información sistematizada, actualizada y exhaustiva acerca de las posibilidades de educación superior en titulaciones pertenecientes a universidades públicas y privadas, así como las referidas a los Grados Medio y Superior de Formación Profesional, másteres oficiales, estudios de postgrado y Títulos Propios de las universidades; todo ello tanto en el ámbito de nuestro territorio nacional como en el extranjero, conjugando variables prácticas tales como las compatibilidades u opciones preferentes en función de la opción LOGSE elegida en Bachillerato, además de lo referido a becas, cursos, seminarios, premios y prácticas. Dicha información se concreta aportando datos acerca de las asignaturas que componen cada ciclo, grado de dificultad de las mismas y salidas profesionales potenciales. El proceso se fundamenta en su software específico que incluye valoraciones de estudiantes, profesores y profesionales relacionados con cada titulación.
- Acción de asesoramiento de la Unidad de Orientación e inserción Laboral. Esta unidad, dependiente del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica pretende dar respuesta a aquellos universitarios y titulados que plantean necesidades de orientación a lo largo de su carrera universitaria y laboral, para lo cual tiene como objetivo promover estrategias que incrementen las posibilidades de la inserción sociolaboral de alumnos y titulados universitarios demandantes de empleo y asistencia en su camino hacia la incorporación al mercado laboral y su permanencia en él.
- Acción de orientación al estudiante del Servicio de Prácticas en Empresa (SPE) de la Universidad de Sevilla. Este servicio, dependiente orgánicamente del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica, tiene encomendado promover y tramitar prácticas en empresas e instituciones para estudiantes y titulados universitarios, sirviendo de ayuda y asesoramiento tanto a los centros y empresas, como a los estudiantes para acceder a las distintas modalidades de prácticas (formación académica, inserción laboral, internacionales, etc.).

Con independencia de los programas de tutela puestos en marcha por el centro, la Universidad pondrá en marcha un sistema general de tutela de estudiantes para garantizar el seguimiento de los estudiantes, la orientación curricular, académica y personal de estos y fomentar la integración de los mismos en la vida universitaria. Igualmente, estos programas se ocuparán progresivamente hacia la orientación profesional a medida que los estudiantes se aproximen a la finalización de sus estudios.

En la actualidad, la Universidad pone en marcha –y potenciará en el futuro- estos servicios de orientación a través de los siguientes mecanismos:

- a) El Plan de acción tutorial incluido en el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla
- b) (http://www.institucional.us.es/vdocencia/vd/pdf/PlanPD_CG_28_10_08.pdf)
- c) Asesoría Pedagógica del Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria (<http://www.sacu.us.es/>)
- d) El Servicio de Prácticas en Empresas (<http://servicio.us.es/spe/>)
- e) La Unidad de Orientación e Inserción Profesional (<http://vt.us.es/uoip/>)

Los sistemas de apoyo y orientación correspondientes a los Centros Adscritos están incluidos en el apartado 4.1

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	60
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	15
Adjuntar Título Propio	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	15

.4 Transferencia y reconocimiento de créditos

NORMATIVA REGULADORA DEL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (Aprobada por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales indica que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales establecidos en el mismo.

La Universidad de Sevilla, a fin de dar cumplimiento al mencionado precepto, aprobó mediante Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008 las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos de aplicación a los estudios universitarios oficiales de Grado y Máster.

Posteriormente, el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el anterior, modifica sustancialmente el apartado correspondiente al régimen de reconocimiento y transferencia de créditos introduciendo nuevas posibilidades de reconocimiento académico, especialmente a partir de la experiencia laboral y profesional y a partir de estudios cursados en títulos propios.

Por todo ello, el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla acuerda modificar las Normas Básicas aprobadas por el Acuerdo 5.1/C.G. 30-09-2008, que quedarán establecidas según las siguientes normas reguladoras:

Las presentes normas tienen por objeto establecer los criterios generales y el procedimiento para el reconocimiento y la transferencia de créditos en las enseñanzas universitarias de Grado y Máster previstas en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

La presente normativa reguladora será de aplicación a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster impartidas por la Universidad de Sevilla.

3.1 Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación por la Universidad de Sevilla, a efectos de la obtención de un título universitario oficial, de:

- Los créditos obtenidos en otras enseñanzas universitarias oficiales.
- Los créditos obtenidos en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.
- Los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias conducentes a otros títulos.
- La acreditación de experiencia laboral o profesional.
- La participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

3.2 La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

4.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

4.2 Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

- Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a la misma rama de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica vinculadas a dicha rama de conocimiento. Cuando se hayan superado la totalidad de los créditos de formación básica del título de origen, se garantizará el reconocimiento de al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama en el título de destino.
- Cuando el título de origen y el título de destino pertenezcan a diferentes ramas de conocimiento serán objeto de reconocimiento todos los créditos superados en materias de formación básica de la rama de conocimiento a la que se encuentre adscrito el título de destino.
- En todo caso, los efectos del reconocimiento de créditos se reflejarán en la resolución indicando las materias o asignaturas concretas que se considerarán superadas –que podrán tener el carácter de formación básica, obligatoria, optativa o prácticas externas- y, en su caso, los créditos reconocidos con cargo al cómputo de optatividad del plan de estudios.
- El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.
- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.
- En el ámbito del sistema universitario público andaluz serán objeto de reconocimiento automático los módulos o materias comunes definidas para cada título de Grado. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
- En el caso de títulos oficiales de Grado que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas en España, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora que hayan sido superados por el estudiante. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.

5.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales de Máster Universitario (tanto los regulados por el RD 56/2005, como por el RD 1393/2007) o periodo de formación específico del Doctorado se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

5.2 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

6.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto Técnico, Diplomado, Ingeniero Técnico, Maestro, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

6.2 Para la resolución estas solicitudes se tendrán en cuentas los siguientes criterios.

- Cuando las competencias y conocimientos no estén explicitados o no puedan deducirse del plan de estudios de origen del estudiante se tomarán como referencia el número de créditos y/o los contenidos de las materias o asignaturas cursadas.
- En el caso de títulos en proceso de extinción por la implantación de los nuevos títulos de Grado, la adaptación de los estudiantes a éstos últimos se basará en el reconocimiento de créditos previsto en la tabla de adaptación incluida en la correspondiente memoria de verificación del título de Grado en cuestión.
- En los procesos de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de los títulos de Grado deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada. A tal efecto, las materias, asignaturas o créditos superados que no tengan equivalencia en las correspondientes al plan de estudios de Grado se incorporarán en el expediente del estudiante como créditos genéricos de carácter optativo. Si, aún así resultarán excedentes, los créditos restantes se podrán incorporar al expediente como créditos transferidos, a petición del interesado y siempre que se trate de materias o asignaturas completas.
- El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.
- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

7.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

7.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia profesional o laboral prevista en el artículo 9 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

7.3 No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

7.4 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

7.5 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

8.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos oficiales españoles de educación superior no universitaria, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

8.2 Podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios superados correspondientes a los siguientes títulos:

Graduado o Graduada en Arte Dramático

Graduado o Graduada en Artes Plásticas

Graduado o Graduada en Conservación y Restauración de Bienes Culturales

Graduado o Graduada en Danza

Graduado o Graduada en Diseño

Graduado o Graduada en Música

Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño

Técnico Superior de Formación Profesional

Técnico Deportivo Superior

8.3 Únicamente podrán ser objeto de reconocimiento de créditos los estudios acreditados mediante los títulos oficiales enumerados en el apartado anterior. En el caso de enseñanzas artísticas de grado conducentes a titulaciones oficiales podrán ser objeto de reconocimiento los periodos parciales de estudios cursados, siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS.

8.4 Se garantizará un reconocimiento mínimo de 30 créditos ECTS a quienes posean una titulación de educación superior y cursen otras enseñanzas relacionadas con dicho título incluidas en las ramas de conocimiento o familias profesionales recogidas en el Anexo al Real Decreto sobre convalidación y reconocimiento en el ámbito de la educación superior.

8.5 En cualquier caso el número de créditos reconocidos no podrá superar el 60 por 100 de los créditos del plan de estudios correspondiente al título que se pretende cursar.

8.6 Cuando el reconocimiento de créditos se solicite para cursar enseñanzas conducentes a la obtención de títulos que dan acceso al ejercicio de profesiones reguladas, deberá comprobarse que los estudios alegados reúnen los requisitos exigidos reglamentariamente para obtener la cualificación profesional necesaria.

8.7 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado.

9.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

9.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales previstas en el artículo 7 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

9.3 Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.

9.4 Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

9.5 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

9.6 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Grado

10.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, serán resueltas teniendo en cuenta la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla mediante Acuerdo 5.1/CG 22-7-2010.

10.2 El número máximo de créditos que se podrá reconocer por la participación en estas actividades será de 6 créditos ECTS.

11.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de Grado, Máster -ya sean de Programas Oficiales de Posgrado regulados por el Real Decreto 56/2005 o de títulos de Master desarrollados al amparo del Real Decreto 1393/2007- o periodo de formación específico del Doctorado –Real Decreto 1393/2007 y, en su caso, los derivados del Real Decreto 99/2011- se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

11.2 Para la resolución de estas solicitudes se tendrán en cuentas los siguientes criterios.

- En el caso de solicitudes de reconocimiento de créditos entre títulos oficiales de Máster que habiliten para el ejercicio de profesiones reguladas, para los que el Gobierno haya establecido las condiciones a las que han de adecuarse los planes de estudios, se reconocerán los créditos de los módulos definidos en la correspondiente norma reguladora que hayan sido superados por el estudiante. En caso de no haberse superado íntegramente un determinado módulo, el reconocimiento se llevará a cabo por materias o asignaturas en función de las competencias y conocimientos asociados a las mismas.
- En el caso de títulos de Máster en proceso de extinción por la implantación de nuevos planes de estudios, la adaptación de los estudiantes a éstos últimos se basará en el reconocimiento de créditos previsto en la tabla de adaptación incluida en la correspondiente memoria de verificación del título de Máster en cuestión.
- En los procesos de adaptación de estudiantes a los nuevos planes de los títulos de Máster deberá garantizarse que la situación académica de aquellos no resulte perjudicada. A tal efecto, las materias, asignaturas o créditos superados que no tengan equivalencia en las correspondientes al plan de estudios de destino se incorporarán en el expediente del estudiante como créditos genéricos de carácter optativo. Si, aún así resultarán excedentes, los créditos restantes se podrán incorporar al expediente como créditos transferidos, a petición del interesado y siempre que se trate de materias o asignaturas completas.
- El número de créditos reconocidos con cargo a la optatividad no podrá superar el número de créditos optativos exigido por el plan de estudios del título de destino.
- En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

12.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios de la anterior ordenación universitaria, Arquitecto, Ingeniero, Licenciado o periodo de docencia del doctorado, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

12.2 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

13.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en estudios superados en títulos universitarios que no tengan carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, se resolverán teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos en las materias superadas y los previstos en el plan de estudios del título de destino, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar.

13.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de enseñanzas universitarias no oficiales y de la experiencia profesional o laboral prevista en el artículo 14 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

13.3 No obstante lo anterior, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial para el que se solicita el reconocimiento.

13.4 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

13.5 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

14.1 Las solicitudes de reconocimiento de créditos basadas en experiencia laboral o profesional acreditada se resolverán teniendo en cuenta su relación con las competencias inherentes al título, indicándose las materias o asignaturas que se considerarán superadas por el interesado y que, por lo tanto, no estarán obligados a cursar, o los créditos aplicados al cómputo de optatividad del plan de estudios del título que se pretende obtener.

14.2 El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de experiencia profesional o laboral acreditada y de enseñanzas universitarias no oficiales previstas en el artículo 13 no podrá ser superior, en su conjunto, al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios de destino.

14.3 Dentro de este límite se reconocerán hasta 6 créditos por cada año de experiencia laboral o profesional debidamente acreditada.

14.4 Con carácter general, siempre que el plan de estudios contemple la posibilidad o necesidad de realizar prácticas externas, el reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional se aplicará preferentemente a este tipo de materias.

14.5 El reconocimiento de estos créditos no incorporará calificación de los mismos por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.

14.6 En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los Trabajos Fin de Máster.

15.1 Los estudiantes que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales suscritos por la Universidad de Sevilla, cursando un periodo de estudios en otras Universidades o Instituciones de Educación Superior obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico establecido antes de su partida.

15.2 El periodo de estudios realizado en el marco de un programa oficial de movilidad deberá obtener un reconocimiento académico completo en la Universidad de Sevilla, debiendo reemplazar a un periodo comparable en ésta con los efectos previstos en el artículo 22 de las presentes normas.

15.3 Antes de la partida de todo estudiante que participe en un programa de movilidad, el Centro en el que se encuentre matriculado deberá facilitarle:

- Adecuada y suficiente información actualizada sobre los programas de estudios a cursar en la Institución de destino.
- Un acuerdo de estudios que contenga las materias a matricular en el centro de la Universidad de Sevilla independientemente de su naturaleza o tipo y las que vaya a cursar en el Centro de destino.

15.4 Las equivalencias entre ambas se establecerán en función de las competencias asociadas a las mismas, atendándose especialmente al valor formativo conjunto de las actividades académicas desarrolladas y sin que sea necesariamente exigible la identidad de contenidos entre las materias y programas ni la plena equivalencia de créditos.

15.5 El contenido mínimo o máximo de créditos a incluir en los acuerdos de estudios será el que, en su caso, determinen los programas o convenios internacionales al amparo de los cuales se realicen las estancias. En el supuesto de que dichos programas o convenios no contemplarán previsiones al respecto, se actuará conforme a las siguientes reglas:

- Con carácter general, para una estancia de curso completo, el contenido máximo de créditos que podrá figurar en un acuerdo de estudios será de 60 créditos ECTS. Para estancias de menor duración, el número de créditos a incluir será proporcional a aquella.
- En el caso de programaciones que contemplen, para un determinado curso, un número de créditos superior al total mencionado en el punto anterior, los acuerdos de estudios podrán contemplar tantos créditos como corresponda a dicho curso. Como en el caso anterior, a una menor duración de la estancia, corresponderá una proporcional reducción del número de créditos.
- De forma excepcional, y en el supuesto de que el estudiante tenga la posibilidad de finalizar sus estudios con la estancia en la universidad asociada, el número máximo de créditos previsto en los dos puntos anteriores podrá incrementarse en 20.
- Mientras permanezcan vigentes los planes de estudio de la anterior ordenación universitaria, se establece con carácter general el límite máximo de créditos a cursar a lo largo de una titulación en el equivalente a dos cursos académicos. En ningún caso un estudiante podrá realizar el total de créditos al que se refiere este punto en un único periodo de movilidad. A tal fin serán de aplicación las previsiones contenidas en los tres apartados anteriores.

15.6 El acuerdo de estudios deberá ser firmado por el Decano o Director del Centro o por el cargo académico que tenga atribuida la competencia y por el estudiante, y tendrá el carácter de contrato vinculante para las partes firmantes. El acuerdo de estudios sólo podrá ser modificado en los términos y plazos fijados en la correspondiente convocatoria de movilidad.

15.7 De los acuerdos de estudios que se establezcan se enviará copia a los Servicios Centrales del Rectorado que corresponda.

15.8 Con carácter general lo dispuesto en estas normas será de aplicación a la movilidad para dobles titulaciones sin perjuicio de las previsiones contenidas en los convenios respectivos.

15.9 Resultarán igualmente de aplicación las normas que eventualmente se aprueben por los órganos nacionales o internacionales competentes para cada programa específico de movilidad.

La transferencia de créditos implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales cursadas con anterioridad, en ésta u otra universidad, que no hayan conducido a la finalización de sus estudios con la consiguiente obtención de un título oficial.

Los créditos correspondientes a materias o asignaturas previamente superadas por el estudiante, en enseñanzas universitarias no concluidas y que no puedan ser objeto de reconocimiento, serán transferidos a su expediente en los estudios a los que ha accedido con la calificación de origen y se reflejarán en los documentos académicos oficiales acreditativos de los estudios seguidos por el mismo, así como en el Suplemento Europeo al Título.

18.1 Los expedientes de reconocimiento de créditos se tramitarán a solicitud del interesado, quién deberá aportar la documentación justificativa de los créditos obtenidos y su contenido académico, indicando los módulos, materias o asignaturas que considere superados.

18.2 Será requisito imprescindible estar admitido y matriculado en los correspondientes estudios, salvo en los casos de cambios de estudios oficiales de Grado, según lo dispuesto en la Resolución Rectoral por la que se regula la admisión a los títulos de Grado de la Universidad de Sevilla de los estudiantes que han iniciado anteriormente otros estudios universitarios.

18.3 Las solicitudes de reconocimiento de créditos tendrán su origen en materias o asignaturas realmente cursadas y superadas, en ningún caso se referirán a materias o asignaturas previamente reconocidas, convalidadas o adaptadas.

18.4 Las solicitudes se presentarán en la Secretaría del Centro responsable del título para el que se solicita el reconocimiento dentro de los plazos indicados en el calendario académico de cada curso.

19.1 En el caso de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios u otros estudios no oficiales, se aportará la siguiente documentación:

- Certificación académica personal de los estudios realizados expedida por el Centro de origen, en la que se haga constar la denominación de las asignaturas superadas y la calificación obtenida en cada una de ellas.
- Los programas de estudios, sellados por el Centro de origen, con sus contenidos académicos y su carga lectiva en créditos (LRU o ECTS), en su defecto el número de horas semanales y el carácter anual o cuatrimestral de las asignaturas o, en su caso, documentación que acredite las competencias adquiridas y los contenidos formativos cursados. En ambos casos, deberá constar la fecha de vigencia de los mismos.
- El plan de estudios al que pertenecen y denominación del título.

- Copia del título obtenido, en su caso.
- Cuando se aporten estudios extranjeros, la documentación debe estar expedida por las autoridades competentes para ello y deberá presentarse debidamente legalizada (salvo en el caso de Instituciones de Estados miembros de la Unión Europea o signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo) y, en su caso, traducida al castellano.
- En estos casos se deberá aportar también información del sistema universitario de calificaciones del país de origen o escala de calificaciones indicando obligatoriamente la nota mínima para aprobar y los puntos en que se basa la escala e intervalos de puntuación.
- Cuando los estudios previamente cursados pertenezcan a la Universidad de Sevilla no será necesaria la presentación de certificación académica alguna, los datos necesarios se recabarán de oficio por la Secretaría del Centro.

19.2 Para la acreditación de experiencia laboral o profesional se deberá aportar:

- Informe de Vida laboral expedido por la Tesorería General de la Seguridad Social en el que se acredite el nombre de la empresa o empresas y la antigüedad laboral en el grupo de cotización correspondiente.
- Copias compulsadas de los contratos laborales o nombramientos con alta en la Seguridad Social.
- **En caso de trabajador autónomo o por cuenta propia, se deberá aportar** certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los periodos de alta en la Seguridad Social en el régimen especial correspondiente y descripción de la actividad desarrollada y tiempo en el que se ha realizado.
- Memoria con la descripción detallada de las actividades o tareas desempeñadas y el tiempo durante el que se desarrollaron.
- Certificados de empresa acreditativos de las tareas anteriores y cualquier otro documento que permita comprobar y avalar la experiencia alegada y su relación con las competencias inherentes al título para el que se solicita el reconocimiento de créditos.

19.3 La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en programas de movilidad será la prevista en las correspondientes convocatorias.

19.4 La documentación acreditativa para el reconocimiento de créditos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, será la prevista en la normativa aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla mediante Acuerdo 5.1/CG 22-7-2010.

20.2 En el Centro Internacional, de Posgrado y Doctorado, se constituirá además una Comisión de Reconocimiento de Créditos específica para los títulos de Máster vinculados al Secretariado de Máster Universitario, que estará presidida por el Director del Secretariado y de la que formarán parte, al menos, los coordinadores de los diferentes másteres vinculados al Secretariado y la persona Responsable de Administración del mismo.

20.3 Serán funciones de la Comisión de Reconocimiento de Créditos:

- Analizar las solicitudes presentadas sobre reconocimiento de créditos a partir de estudios universitarios cursados, estudios superiores no universitarios o a partir de experiencia laboral o profesional acreditada por los interesados y realizar la propuesta de resolución correspondiente.
- En los casos de estudios previos cursados, solicitar informe a los Departamentos Universitarios responsables de las enseñanzas objeto de reconocimiento sobre la adecuación entre las competencias y conocimientos adquiridos por el interesado y los previstos en el plan de estudios para el que se solicita el reconocimiento. Este informe deberá ser evacuado en el plazo máximo de 15 días y no tendrá carácter vinculante. De no emitirse en el plazo señalado se proseguirán las actuaciones de la Comisión.
- Para la valoración de la experiencia laboral y profesional aportada por los interesados, la Comisión, tras el estudio de la documentación presentada, podrá acordar la realización de una evaluación de los conocimientos y capacidades de los solicitantes para determinar la adquisición de las competencias alegadas. Esta evaluación podrá consistir en entrevistas profesionales, pruebas de competencia, demostraciones prácticas en situaciones similares a las de los puestos desempeñados u otros medios similares y para su realización se podrá contar con la asistencia de especialistas de los Departamentos correspondientes.
- En los supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de Grado de la misma o distintas ramas de conocimiento, en titulaciones oficiales de Máster o en otros títulos de enseñanza superior, esta Comisión elaborará tablas de reconocimiento de créditos que serán públicas y que permitirán a los estudiantes conocer anticipadamente las asignaturas, materias o módulos que le serían automáticamente reconocidos ante una hipotética solicitud.
- Emitir informes sobre los contenidos de los recursos administrativos que se interpongan ante el Rector contra las resoluciones de reconocimiento de créditos basadas en las solicitudes indicadas en el apartado 1 anterior.
- Cualesquiera otras funciones que pudieran asignársele en las disposiciones de desarrollo de esta norma.

20.4 No será necesaria la intervención de la Comisión de Reconocimiento de Créditos y se aprobarán de oficio con carácter automático las solicitudes de reconocimiento de créditos que correspondan a alguno de los supuestos que conlleven el reconocimiento automático, así como las que se deriven del acuerdo de estudios firmado por el estudiante y el Centro con ocasión del disfrute de una plaza de movilidad de los programas "SICUE", "Erasmus" o similares.

20.5 Corresponderá al Decano o Director del Centro correspondiente o al Director del Secretariado de Máster Universitario, en su caso, dictar resolución, previa propuesta de la Comisión de Reconocimiento de Créditos, salvo en el supuesto previsto en el apartado anterior. La resolución, que en caso desestimatorio debe ser motivada académicamente, deberá dictarse y notificarse en un plazo máximo de tres meses desde la presentación de la solicitud.

20.6 El vencimiento del plazo sin haberse notificado resolución expresa legitimará al interesado para entenderla estimada por silencio administrativo.

20.7 Contra las resoluciones del Decano o Director del Centro se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad de Sevilla.

20.8 A efecto de la tramitación del procedimiento se declaran inhábiles los periodos no lectivos previstos en el calendario académico de cada curso .

Los expedientes de transferencia de créditos se tramitarán a petición del interesado. A estos efectos, los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio, mediante escrito dirigido al Decano o Director del Centro y en los plazos que se establezcan en el calendario académico de cada curso, indicarán si han cursado anteriormente otros estudios universitarios oficiales sin haberlos finalizado, aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Sevilla, la documentación justificativa que proceda de entre la contemplada en el artículo 19.1.

22.1 En el proceso de reconocimiento quedarán reflejados de forma explícita aquellos módulos, materias o asignaturas que no deberán ser cursadas por el estudiante. Se entenderá en este caso que dichos módulos, materias o asignaturas ya han sido superadas, no serán susceptibles de nueva evaluación y se reflejarán en el expediente del estudiante como, módulos, materias o asignaturas reconocidas, indicándose el origen del reconocimiento.

22.2 En todo caso, el reconocimiento de créditos se referirá, al menos, a unidades de matrícula completas, es decir, no se podrá realizar el reconocimiento parcial de una asignatura.

22.3 Cuando la resolución del procedimiento dé lugar al reconocimiento de créditos optativos, el número de créditos reconocidos se minorará del número de créditos optativos exigido por el correspondiente plan de estudios y se reflejará en el expediente del estudiante como créditos optativos reconocidos, indicándose el origen del reconocimiento. En todo caso, el número de créditos optativos reconocidos no podrá superar el número de créditos exigido por el plan de estudios en cuestión.

22.4 En los casos procedentes, tras el proceso de reconocimiento de créditos, se permitirá a los interesados la ampliación de su matrícula en los términos recogidos en las Normas de Matrícula de cada curso académico.

22.5 La calificación de las asignaturas o, en su caso, de los créditos superados como consecuencia de un proceso de reconocimiento será equivalente a la calificación de las materias o asignaturas que han dado origen a éste. En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias o asignaturas conlleven el reconocimiento de una sola en la titulación de destino.

22.6 Las calificaciones se reflejarán en el expediente académico en los términos recogidos en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

22.7 No obstante lo anterior, cuando en el expediente académico de origen sólo se haga referencia a las calificaciones cualitativas, se transformarán en calificaciones numéricas, teniendo en cuenta la siguiente tabla de equivalencias:

Calificación	Valor numérico
Aprobado	6
Convalidada	6
Notable	8
Sobresaliente	9,5
Matrícula de Honor	10

22.8 Para los estudiantes que hayan cursado parte de sus estudios en un Centro extranjero, la valoración se aplicará teniendo en cuenta, cuando proceda, las tablas de equivalencia establecidas por la Dirección General de Universidades, por la que se establece el criterio a aplicar para el cálculo de la nota media de los expedientes académicos de los estudiantes con título extranjero homologado

22.9 Cuando las materias o asignaturas de origen no tengan calificación, las materias, asignaturas o créditos reconocidos figurarán con la notación de "Apto" y no se computarán a efectos del cálculo de la nota media del expediente.

22.10 El reconocimiento de créditos derivado de enseñanzas cursadas en títulos universitarios no oficiales, el derivado de experiencia laboral o profesional acreditada y el derivado de la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación no incorporará calificación de los mismos por lo que no computará a efectos de baremación del expediente. En estos casos se reflejarán en el expediente del estudiante con la notación de "Apto".

22.11 Los créditos transferidos no computarán a efectos de nota media del expediente ni de obtención del título oficial.

22.12 El reconocimiento y la transferencia de créditos exigirán el previo abono de los precios públicos que establezca la Comunidad Autónoma de Andalucía en la norma reguladora que fija los precios por servicios académicos universitarios en las universidades públicas andaluzas.

22.13 Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título en los términos que reglamentariamente se establezcan.

En las titulaciones conjuntas establecidas por la Universidad de Sevilla y otra Universidad española o extranjera conducentes a la obtención de un título universitario oficial de Grado o Máster, a los que se refiere el artículo 3.4 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, y en las dobles titulaciones nacionales o internacionales desarrolladas por la Universidad de Sevilla, se aplicará a efectos de reconocimiento y transferencia de créditos lo dispuesto en el correspondiente convenio de colaboración suscrito por las instituciones participantes.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos por convalidación parcial de estudios extranjeros se ajustarán a lo previsto en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, y sus disposiciones de desarrollo, y con carácter supletorio por las presentes normas.

Los criterios y procedimientos contenidos en la presente normativa también serán de aplicación a los Centros Adscritos a la Universidad de Sevilla, en cuanto no contravengan lo dispuesto en los convenios de colaboración existentes.

Las referencias a personas, colectivos o cargos académicos figuran en el presente reglamento en género masculino como género gramatical no marcado. Cuando proceda, será válida la cita de los preceptos correspondientes en género femenino.

1. Quedan derogadas las Normas Básicas sobre Reconocimiento y Transferencia de Créditos en la Universidad de Sevilla aprobadas por Acuerdo 5.1/CG 30-9-08.
2. Queda derogado el Acuerdo 4.7/CG 29-4-2011 sobre límites de créditos a cursar en programas de movilidad estudiantil.
3. Asimismo, quedan derogadas cuantas disposiciones de igual o inferior rango se opongan a lo establecido en la presente norma.

Esta normativa se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 6.1. del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que atribuye a las universidades la competencia de elaborar y hacer pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos.

Se habilita al Rector de la Universidad de Sevilla para dictar las resoluciones que fueran necesarias para el cumplimiento y/o desarrollo de lo dispuesto en estas normas.

La presente normativa, una vez aprobada por el Consejo de Gobierno, entrará en vigor tras su publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla.

Según el borrador del RD sobre convalidación y reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS

NÚMERO DE CRÉDITOS

36

4.5 Curso de Adaptación para Titulados

Se contempla la posibilidad de que aquellas personas que tengan los títulos de Maestro: Especialidad en Educación Primaria, Maestro: Especialidad en Educación Especial, Maestro: Especialidad en Educación Física, Maestro: Especialidad en Educación Musical, Maestro: Especialidad en Lengua Extranjera puedan obtener el título de Graduado o Graduada en Educación Primaria procedente de la Universidad de Sevilla mediante la realización de un curso de adaptación .

MEMORIA DEL CURSO DE ADAPTACIÓN DE DIPLOMADOS

A GRADUADOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DESCRIPCIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN
Modalidad(es) de enseñanza (s) en la que será impartido el curso
Presencial
Número de plazas ofertadas para el curso
100
Normas de permanencia
Normativa general de la Universidad de Sevilla aprobada por el Consejo Social con fecha 17 de diciembre de 2008.
Créditos totales del curso de adaptación
36 créditos
Centros(s) dónde se impartirá el curso
Facultad de Ciencias de la Educación
JUSTIFICACIÓN DEL CURSO DE ADAPTACIÓN
<p>2.1. Justificación del título propuesto argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo. Los nuevos títulos de Grado en Educación Primaria han comenzado su implantación en todas las Universidades Públicas Andaluzas en el curso 2010-2011. Desde el primer momento de esta implantación, han sido continuas las consultas y reuniones para la adaptación de las diplomaturas de Maestro a los nuevos grados adaptados al Espacio Europeo de Educación Superior. Por su parte, tanto la Conferencia Estatal de Decanos de Magisterio y Educación, a nivel nacional y la Conferencia de Decanos de Educación de las UUPP de Andalucía, Ceuta y Melilla en el ámbito de su influencia han mostrado reiteradamente el interés de los profesionales en adaptar sus títulos a los nuevos grados. También hay una amplia demanda de profesionales que desean obtener el título de grado para poder acceder de forma directa a los nuevos estudios de Máster Universitario o a programas de doctorado. La Conferencia de Decanos de Educación de las UUPP de Andalucía, Ceuta y Melilla se reunió el 17 de febrero de 2011 y el 12 de diciembre de 2012 para debatir la cuestión y acordar unas bases comunes en los cursos de adaptación. De forma unánime se insistió en la oportunidad de ofertar estos cursos en la Comunidad Autónoma a precios públicos, como ya lo estaban haciendo algunas universidades privadas no andaluzas en el territorio de la Comunidad Autónoma. Básicamente, los acuerdos fueron los siguientes: Se valoró como urgente y necesario el establecer una oferta formativa en Andalucía para dar respuesta a la amplia demanda de diplomados en Maestro de Educación Primaria y las especialidades del título anterior, que quieren obtener el título de Grado y elaborar una propuesta conjunta sobre los Complementos de Formación a cursar. Se consideró que los Planes de Estudios (correspondientes a las titulaciones de Magisterio en sus distintas especialidades) se planificaron y se han desarrollado, en el <i>Sistema Universitario Público de Andalucía</i>, con un número de similar: en torno a 205 y que, como consecuencia, el Curso de Adaptación a realizar por el alumno tendrá una carga docente de 36 ECTS. De ellos, 6 ECTS corresponderían al Trabajo Fin de Grado, que tal y como determina el R.D. 861/2010 de 2 de julio, en ningún caso podrá ser objeto de</p>

reconocimiento. Para establecer las competencias que deberá adquirir el alumno en este Curso de Adaptación, se compararon los objetivos establecidos en los planes de estudios a extinguir con las competencias Básicas y Didáctico Disciplinarias de los nuevos títulos de Grado recogidas en la Orden ECI/3857/2007 sobre los Grados en Ed. Primaria. Si el título en la universidad de destino ofrece mención cualificadora, deberá, además, cursar los créditos optativos de la mención si quiere obtenerla. Los diplomados en Maestro de Educación Primaria solo podrán adaptarse al Grado en Educación Primaria. Si el alumno no desea mención cualificadora cursará los 30 créditos requeridos como complementos de formación de entre los créditos optativos; si desea mención cualificadora, cursará los créditos de la misma. Los diplomados en las distintas especialidades de Maestro solo podrán adaptarse al Grado en Educación Primaria con la mención equivalente. Cursarán los 30 créditos de las materias didáctico-disciplinarias siguientes: 4 asignaturas obligatorias (Enseñanza y aprendizaje de: Las matemáticas, de la lengua, de las Ciencias experimentales y de las Ciencias sociales) y 1 asignatura a elegir de entre Enseñanza y aprendizaje de: La Lengua Extranjera, la Música, las Artes visuales y plásticas y la Educación física.

- Se realiza la siguiente equivalencia de los Planes 71-72 con las diplomaturas:
- Ed. Física – Maestro Ed. Física.
- Ciencias/Humanidades- Maestro Ed. Primaria
- Filología-Maestro Lengua Extranjera.
- Los créditos a cursar podrán ser convalidados por experiencia profesional en función de la normativa de cada universidad y solo la de la especialidad del grado que se quiere adquirir.

Los detalles de los módulos/asignaturas se expondrán en el apartado correspondiente de la Memoria Verifica. Para la obtención del título de Grado, los estudiantes deberán acreditar el nivel B1 de un idioma extranjero. **Referentes externos**

- Libros Blancos de Titulaciones de Grado en Magisterio.
- Planes de Estudio de otras universidades españolas donde se imparten las Titulaciones de Maestro de Educación Infantil y Educación Primaria.
- Informes de asociaciones y colegios profesionales.
- Orden ECI/3857/2007 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Primaria.
- Orden ECI/3854/2007 por la que se establecen los requisitos para la verificación de los títulos universitarios oficiales que habiliten para el ejercicio de la profesión de Maestro en Educación Infantil.
- R.D. 1954/1994, de 30 de septiembre, sobre homologación de títulos a los del catálogo de Títulos Universitarios Oficiales, creado por el R.D.1497/1987, de 27 de noviembre.
- R.D. 1393/2007 de 29 de octubre por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales y RD 861/2010 de 2 de julio por el que se modifica el anterior R.D.
- Actas de las reuniones de la Conferencia de Decanos de Educación de Andalucía, Ceuta y Melilla.

ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

Perfil de ingreso

Dado el objeto del presente curso de adaptación, es necesario que los interesados estén en posesión del título de Diplomado en Maestro de Educación Primaria.

Admisión de estudiantes

La admisión de los estudiantes se registrá por el RD 1892/2008 de 14 de Noviembre que lo regula y dispone en su artículo 4.1 como principio rector que el acceso a la universidad española se realizará desde el pleno respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad, mérito y capacidad, así como por la normativa específica de la Universidad de Sevilla. El órgano para la admisión de los estudiantes es Distrito Único Andaluz. El procedimiento de acceso al Curso estará coordinado y centralizado a través del Distrito Único Andaluz (DUA), quien ha establecido el correspondiente baremo para la admisión al mismo, y que será gestionado en la siguiente dirección web: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/sguit/> Actualmente el **Acuerdo de 6 de febrero de 2013**, de la Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía, es el que establece el procedimiento de ingreso en los itinerarios curriculares concretos para quienes teniendo un título de Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Diplomado o Maestro pretendan obtener el correspondiente título de Grado. En consonancia con lo establecido en este acuerdo, se establecerán los siguientes criterios de prelación en la adjudicación de las plazas ofertadas:

1. Serán atendidas en primer lugar, las solicitudes de acceso de quienes acrediten el dominio de una lengua extranjera equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL) de las que se contemplan en el Anexo II del convenio de colaboración entre las universidades Públicas de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras.
2. En segundo lugar se atenderán las solicitudes de quienes no lo acrediten.
3. Una vez agrupadas las solicitudes conforme a los criterios señalados en el párrafo anterior, y dentro de cada grupo, se ordenarán en función de la nota media del expediente académico.

El procedimiento de preinscripción, matriculación y reconocimiento de créditos queda resumido en los siguientes pasos:

1. Los solicitantes se preinscribirán del Curso de Adaptación al Grado en Educación Primaria (36 créditos ECTS) en el DUA quien, una vez aplicado el baremo correspondiente, hará pública una lista de admitidos.
2. Los estudiantes admitidos se matricularán del Curso de Adaptación en la Universidad de Sevilla, pudiendo solicitar reconocimiento de créditos por enseñanzas oficiales, enseñanzas no oficiales, o actividad laboral/profesional de acuerdo con los criterios y procedimiento previstos en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Sevilla (véase el apartado correspondiente a los Sistemas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos).
3. En el caso en el que el reconocimiento sea igual a los 36 ECTS correspondientes a todas las materias del Curso de Adaptación, excepto el Trabajo Fin de Grado, el estudiante sólo tendrá que realizar éste último.

4. Los estudiantes que accedan al curso de adaptación para la obtención del título de Grado en Educación Infantil únicamente tendrán que acreditar las competencias asociadas a las materias propias del mencionado curso, ya sea mediante alguno de los procedimientos de reconocimiento de créditos previstos en la normativa de la Universidad de Sevilla o superando las evaluaciones correspondientes, el resto de las competencias del título de Grado se considerarán acreditadas y las materias correspondientes superadas en razón del título que da acceso al citado curso de adaptación, sin necesidad de ningún procedimiento de reconocimiento de créditos adicional.

El Curso de Adaptación se ofertará como Título Propio de la Universidad de Sevilla. Para que una Mención de las cuatro que se ofertan se pueda impartir será necesario un mínimo de 20 alumnos. Para la obtención del título no serán necesarios más reconocimientos que los previstos en el curso de adaptación. La experiencia profesional que se acredite se regulará por la normativa específica de la Universidad de Sevilla para tal efecto siempre que en dicha experiencia se desarrollen competencias inherentes al título.

Transferencia y reconocimiento de créditos

El reconocimiento y transferencia de créditos en el presente curso de adaptación queda totalmente sujeto a los criterios y procedimientos previstos en el Acuerdo 4.3 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla, de fecha 22 de noviembre de 2011, por el que se aprueba la Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos, que tiene en cuenta lo estipulado en el artículo 6 del Real Decreto 861/2010, de 2 de julio (BOE de 3 de julio de 2010), por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en cuanto al posible reconocimiento de créditos por enseñanzas universitarias, otras enseñanzas oficiales superiores, enseñanzas propias y experiencia laboral y profesional acreditada.

COMPETENCIAS Y PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

MAESTRO DE PRIMARIA A GRADO EN ED. PRIMARIA CON MENCIÓN: Tendrá que cursar los créditos de la mención correspondiente, según memoria de verificación de cada Universidad. MENCIÓN EDUCACIÓN MUSICAL

ASIGNATURA: Lectoescritura musical
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
Contenidos
BLOQUE I. Fundamentos de la música BLOQUE II. El sonido. BLOQUE III. Representación gráfica de la música. BLOQUE IV. Ritmo y melodía. BLOQUE V. Armonía
Actividades formativas
CLASE TEÓRICA: 40 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS

ASIGNATURA: Formación instrumental
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
Contenidos
BLOQUE I. Fundamentación teórica BLOQUE II. Instrumentos armónicos BLOQUE III. Instrumentos melódicos BLOQUE IV. Instrumentos escolares BLOQUE V. Agrupaciones musicales escolares
Actividades formativas
CLASE TEÓRICA: 40 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS

ASIGNATURA: Didáctica de la música.
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
CONTENIDOS
BLOQUE I. Contextualización normativa de la educación musical. BLOQUE II. Aspectos metodológicos de la música en la escuela. BLOQUE III. Aplicaciones didácticas en el campo auditivo, rítmico, vocal e instrumental. BLOQUE IV. Investigación e innovación en el desarrollo de materiales curriculares.
ACTIVIDADES FORMATIVAS (materia/asgn. de 60 horas)
CLASE TEÓRICA: 40 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS

ASIGNATURA: Formación vocal
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
CONTENIDOS

BLOQUE I. La voz. BLOQUE II. La respiración. BLOQUE III. Clasificación de las voces. BLOQUE IV. El instrumento vocal: el aparato fonador; el aparato respiratorio; el aparato vibratorio; el aparato resonador.
BLOQUE V. Técnicas vocales y auditivas. BLOQUE VI.-Ejercicios previos al canto: relajación, respiración... BLOQUE VII. Puesta en práctica de un repertorio coral.
ACTIVIDADES FORMATIVAS (materia/asgn. de 60 horas)
CLASE TEÓRICA: 40 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS
ASIGNATURA: Historia de la música y del folclore.
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
CONTENIDOS
BLOQUE I. De la Edad Media al "ars nova". BLOQUE II. Del Renacimiento al Barroco. BLOQUE III. De la Ilustración a la actualidad.
ACTIVIDADES FORMATIVAS (materia/asgn. de 60 horas)
CLASE TEÓRICA: 40 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS
MENCIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL
ASIGNATURA: Tratamientos psicoeducativos de los trastornos de la lengua escrita y el cálculo
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
Contenidos
BLOQUE I Dificultades y trastornos de la lengua escrita y el cálculo BLOQUE II Dificultades y trastornos en la adquisición de la lengua escrita. BLOQUE III Dificultades y trastornos en la construcción del pensamiento matemático.
ACTIVIDADES FORMATIVAS (materia/asgn. de 60 horas)
CLASE TEÓRICA: 40 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS
ASIGNATURA: Estrategias de enseñanza y recursos específicos de atención a la diversidad.
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
Contenidos
Bloque Temático I. Diversidad Bloque Temático II. Estrategias generales y específicas Bloque Temático III. Recursos generales y específicos Bloque Temático IV. Enseñanza Comprensiva Bloque Temático V. Alumnos de Educación Primaria
Actividades formativas
CLASE TEÓRICA: 40 HORAS: Clase magistral, seminarios teóricos) CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS: Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, prácticas de problemas, talleres, otras prácticas.
ASIGNATURA: Intervención y aspectos evolutivos en las necesidades educativas específicas.
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
CONTENIDOS
BLOQUE I. Las Necesidades Educativas Específicas. BLOQUE II. Aspectos evolutivos del alumnado con NEE. BLOQUE III. Evaluación de las NEE del alumnado BLOQUE IV. Intervención educativa en NEE.
ACTIVIDADES FORMATIVAS
CLASE TEÓRICA: 40 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS
ASIGNATURA: Psicopatología en el Contexto Escolar.
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
CONTENIDOS
BLOQUE I. Estudio diferencial de la discapacidad BLOQUE II. Trastornos psicopatológicos BLOQUE III. Intervención psicológica en el contexto de la educación especial

ACTIVIDADES FORMATIVAS
CLASE TEÓRICA: 40 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS
ASIGNATURA: Necesidades específicas de apoyo educativo.
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
CONTENIDOS
BLOQUE I. Discapacidad BLOQUE II. Apoyo educativo BLOQUE III. Situaciones de desventaja educativa BLOQUE IV. Necesidades Educativas Especiales BLOQUE V. Diversidad BLOQUE VI. Recursos generales y específicos BLOQUE VII. Alumnos de Educación Primaria
ACTIVIDADES FORMATIVAS
CLASE TEÓRICA: 40 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS.
MENCIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA
ASIGNATURA: Iniciación deportiva en la escuela
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
CONTENIDOS
BLOQUE I. Conceptos y estructura de la Iniciación Deportiva. BLOQUE II.- El Deporte escolar. BLOQUE III.- El proceso de enseñanza-aprendizaje durante la iniciación deportiva BLOQUE IV.- Elementos influyentes en la etapa de la iniciación deportiva.
ACTIVIDADES FORMATIVAS
CLASE TEÓRICA: 40 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS.
ASIGNATURA: Expresión corporal
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
CONTENIDOS
BLOQUE I: El cuerpo y el movimiento como medio de expresión BLOQUE II: Elementos básicos de la expresión corporal BLOQUE III: Contenidos expresivos resultantes BLOQUE IV: Actividades rítmicas y danza en la escuela BLOQUE V: Aproximación a la dramatización en el aula.
ACTIVIDADES FORMATIVAS
CLASE TEÓRICA: 30 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS.
ASIGNATURA: Bases Biológicas del Movimiento.
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
CONTENIDOS
BLOQUE I. Organización celular y tisular. Estructura y funciones de células y tejidos. BLOQUE II. Organización sistémica. Generalidades, estructura y funciones. BLOQUE III. Fisiología del ejercicio en niños. BLOQUE IV. Prácticas de la asignatura.
ACTIVIDADES FORMATIVAS Clases Teóricas: 40h Exposiciones teóricas por parte del profesor o alumnos; seminarios de profundización sobre aspectos particulares de la materia. Apoyo con enseñanza virtual Clases Prácticas: 20h Prácticas de laboratorio, Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, prácticas de problemas, modelos clásicos, taller experimental.
ASIGNATURA: Actividades físico-recreativas en la naturaleza.
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
CONTENIDOS
BLOQUE I. Actividades en la naturaleza: concepto y clasificaciones. BLOQUE II. Las actividades físicas en el medio natural en el currículum de Educación Primaria. BLOQUE III. La planificación de actividades físicas en el medio natural, dentro y fuera del centro. BLOQUE IV. El deporte de orientación. Actividades de orientación en la escuela. BLOQUE V. Módulo de técnicas verticales: utilización de cabos y nudos. BLOQUE VI. El senderismo y la acampada. BLOQUE VII. La bicicleta en la escuela.

ACTIVIDADES FORMATIVAS
CLASE TEÓRICA: 40 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS.

ASIGNATURA: Acondicionamiento Físico en la Escuela. 6 créditos.
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
CONTENIDOS
Bloque temático I. Fundamentos del acondicionamiento físico en niños. Bloque temático II Evaluación de la condición física en niños. Bloque temático III. Diseño y planificación de programas de acondicionamiento físico en niños.
ACTIVIDADES FORMATIVAS
CLASE TEÓRICA: 30 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS.

MENCIÓN ESPECIALISTA LENGUA INGLESA

ASIGNATURA: Métodos, recursos didácticos y técnicas de investigación en el aula de lengua inglesa.
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
CONTENIDOS
BLOQUE I. Métodos de enseñanza del inglés. BLOQUE II. Tipos de materiales didácticos: Tradicionales, audiovisuales, nuevas tecnologías. BLOQUE III. Aspectos generales para la selección de materiales (edad, ambiente, espacio...). BLOQUE IV. Aspectos específicos para la utilización de los materiales. BLOQUE V. Adaptación y elaboración de materiales. BLOQUE VI. 'Action-Research': Definición, objetivos, fases, modelos, requisitos.
ACTIVIDADES FORMATIVAS
CLASE TEÓRICA: 30 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS.

ASIGNATURA: Análisis y producción de textos en lengua inglesa y educación intercultural.
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
CONTENIDOS
BLOQUE I. La comunicación escrita. Competencia lectora y competencia escritora en el aula de lengua extranjera. BLOQUE II. La escritura en lengua inglesa. La conciencia de lector en la creación de textos. Propósito del texto. Textos explicativos, expresivos, argumentativos, literarios. BLOQUE III. Organización del discurso y proceso de redacción. Desarrollo de la competencia escritora en el aula de lengua inglesa. BLOQUE IV. El proceso de lectura. Lectura y creación de sentido/significado. La lectura en lengua inglesa. Lectura literaria y enfoque comunicativo. BLOQUE V. Elección de textos. Comentario, debate, creación, juego y manipulación de textos literarios en el aula de lengua inglesa. BLOQUE VI. Interculturalidad y multiculturalismo. Conciencia intercultural en el aula de lengua extranjera. Aspectos interculturales de la lengua inglesa.
ACTIVIDADES FORMATIVAS
CLASE TEÓRICA: 30 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS.

ASIGNATURA: Conocimiento y uso de la lengua inglesa.
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 9
Organización temporal: C1
CONTENIDOS
BLOQUE I. FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLESA BLOQUE II. MORFOLOGÍA Y SINTAXIS INGLESA BLOQUE III. SEMÁNTICA INGLESA BLOQUE IV. VARIETADES DEL INGLÉS
ACTIVIDADES FORMATIVAS
CLASE TEÓRICA: 40 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS.

ASIGNATURA: Didáctica de la Lengua Inglesa.
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 9
Organización temporal: C1
CONTENIDOS
BLOQUE I. Adquisición de la primera lengua y enseñanza de la lengua extranjera. Enfoque metodológico para estudiantes de primaria. Necesidades de los aprendices. Destrezas, estrategias y contenidos lingüísticos. BLOQUE II. Fases de la lección de idiomas y planificación de la clase. Presentación de nuevos puntos de lengua. Enseñanza de

la pronunciación. Enseñanza del vocabulario. Enseñanza de la gramática. BLOQUE III. Práctica oral pre-comunicativa y comunicativa. Corrección de errores. Práctica oral comunicativa. Simulaciones y juegos de rol. BLOQUE IV. Desarrollo de la comprensión oral. Desarrollo de la comprensión escrita. Desarrollo de la destreza de escritura. Juegos, narración de cuentos y canciones. BLOQUE V. La evaluación.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

CLASE TEÓRICA: 40 HORAS CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS.

DESCRIPCIÓN DE LAS COMPETENCIAS

GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GP.1 Analizar y sintetizar la información.

GP.2 Organizar y planificar el trabajo.

GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.

GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP.17 Innovar con creatividad.

GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.

EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.

EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.

EP.4 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.

EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.

EP.6 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.

EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.

EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.

EP.9 Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.

EP.10 Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.

EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.

EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

Actividades formativas, metodología de enseñanza-aprendizaje

Mención Educación Musical Clases presenciales: exposición de contenidos básicos, comentario de textos básicos, discusión de temas. Trabajo dirigido del alumno: tutorías, realización de actividades individuales y grupales, asistencia y participación en actividades vinculadas con la temática, etc. Trabajo autónomo del alumno: lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión de los problemas planteados, etc. **Mención Educación Física** Clases presenciales: exposición de contenidos básicos, comentario de textos básicos, discusión de temas. Trabajo dirigido del alumno: tutorías, realización de actividades individuales y grupales, asistencia y participación en actividades vinculadas con la temática, etc. Trabajo autónomo del alumno: lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión de los problemas planteados, etc. **Mención Especialista en Lengua Inglesa** Clases presenciales (exposición de contenidos básicos, comentario de textos básicos, discusión de temas). Trabajo dirigido del alumno (tutorías, realización de actividades individuales y grupales, asistencia y participación en clase,...) Trabajo autónomo del alumno (lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión de los problemas planteados, ...) **Mención Educación Especial** Clase magistral, seminarios teóricos. Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, prácticas de problemas, talleres, otras prácticas. Trabajos individuales o grupales tutelados, elaboración de proyectos.

Mención Educación Musical Sistema de evaluación

1. Previa: se realizará al comienzo del curso para tratar de determinar las competencias y el grado de desarrollo que posee cada alumno en relación a los contenidos de la asignatura
2. Continua: durante el período de clases se realizará un seguimiento del progreso de los alumnos en relación a las competencias contempladas
3. Evaluación final: finalizado el periodo de clases, se administrarán pruebas de distinta naturaleza para comprobar si se han adquirido las competencias recogidas y en qué grado se ha hecho.

Mención Educación Física Sistema de evaluación La evaluación del estudiante se realizará teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de las competencias que se esperan desarrollar en los estudiantes atendiendo a: a) El grado de conocimiento y asimilación de contenidos teórico-prácticos. b) La capacidad de aplicación práctica y de resolver problemas. c) La participación e intervención del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Para realizar la evaluación del estudiante se podrá utilizar, entre otros, los siguientes instrumentos: a) Pruebas teórico – prácticas, b) Resolución de casos prácticos, c) Trabajos y d) Tutorías y entrevistas personalizadas.

Mención Especialista en Lengua Inglesa Sistema de evaluación Trabajos semanales realizados en clase Una prueba escrita sobre los contenidos teóricos Presentación de 10 palabras de vocabulario, pertenecientes a un determinado campo semántico Presentación y diseño de guión de clase Diseño y exposición oral de una clase a nivel de primaria, sobre una determinada función comunicativa/tópico/estructura, que incluirá una selección de las adecuadas actividades de práctica comunicativa. Diseño de una hoja de evaluación/autoevaluación de una clase/unidad didáctica

Mención Educación Especial Sistema de evaluación Evaluación inicial diagnóstica. Dirigida a detectar las actitudes, ideas y conocimientos previos de nuestros estudiantes. Se realizará mediante cuestionarios y actividades de debate y discusión.
Evaluación formativa: se realizará mediante la supervisión de las actividades teóricas y prácticas y la observación directa de lo que sucede en el aula, en los seminarios, en los equipos de trabajo y en las tutorías. Además de lo anterior, en algunos grupos y materias podrá utilizarse el diario de clase o el portafolio que recoja evidencias de cómo los estudiantes van adquiriendo las competencias. Evaluación sumativa de los resultados del proceso de aprendizaje. Se emplearán algunas de las siguientes actividades: a) preguntas de opción múltiple; b) preguntas de respuesta breve; c) casos prácticos; d) ejercicios relacionados con actividades prácticas; e) trabajo de grupo, f) informes de investigación o de prácticas; g) exposición de los informes.

MAESTRO ESPECIALISTA A GRADO EN ED. PRIMARIA: Tendrá que cursar 30 créditos (5 materias de 6 créditos) de entre las materias didáctico disciplinares.

ASIGNATURA: Didáctica de las Ciencias Experimentales

Carácter: Optativa

Número de ECTS: 6

Organización temporal: C1

Sistemas de evaluación Se utilizarán los instrumentos y criterios que se expresan a continuación: - Instrumentos de evaluación: a) Asistencia y aprovechamiento de las actividades de enseñanza propuestas. b) Realización de trabajos individuales y en equipo sobre las diferentes temáticas trabajadas. c) Realización de informes y pruebas escritas. - Criterios de calificación de las producciones realizadas: a) Calidad y profundidad de las ideas propias o, en su caso, del grupo. b) Calidad, profundidad y coherencia del contenido manejado y de los argumentos utilizados. c) Claridad y presentación adecuadas.

Contenidos

BLOQUE I. Conocimiento científico, cotidiano y escolar. BLOQUE II. Investigación científica e investigación escolar. BLOQUE III. Enseñanza de las ciencias y sostenibilidad. BLOQUE IV. Las ciencias en el currículo de primaria actual. BLOQUE V. Significatividad y funcionalidad en la enseñanza de las ciencias. BLOQUE VI. Diseño de actividades y unidades didácticas. BLOQUE VII. Desarrollo del conocimiento profesional

Actividades formativas

Clases Teóricas: 40h: Exposiciones teóricas por parte del profesor o alumnos; seminarios de profundización sobre aspectos particulares de la materia. Apoyo con enseñanza virtual **Clases Prácticas: 20h** : Prácticas de laboratorio y campo

Competencias

- Comprender la naturaleza de las ciencias y de la investigación científica.
- Conocer significativamente los grandes conceptos generales de las ciencias experimentales y su interrelación sistémica.
- Conocer el currículo escolar de ciencias experimentales en Primaria.
- Detectar, plantear y resolver problemas relacionados con las ciencias, presentes en la vida cotidiana, desde una perspectiva científica.
- Valorar las ciencias como componente necesario de la cultura de toda persona en la sociedad actual.
- Reconocer la mutua influencia entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.
- Analizar, diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y evaluación coherentes con el conocimiento actual en didáctica de las ciencias y empleando recursos didácticos apropiados.

- Comprender las competencias básicas que han de desarrollar los escolares de primaria, con énfasis especial en la competencia científica, y las pautas de actuación profesional necesarias para lograr los aprendizajes necesarios.
- Conocer y comprender las concepciones de los niños y niñas en la etapa de Educación Primaria en relación con los fenómenos de la realidad y las implicaciones didácticas de ello en relación con el diseño y desarrollo de la enseñanza.
- Realizar otras tareas profesionales: elaborar y argumentar las ideas personales; enriquecer y mejorar las ideas propias a través del contraste con otras informaciones; trabajar en equipo; analizar críticamente artículos y libros; exponer públicamente ideas personales; diseñar e implementar experiencias prácticas de carácter científico, adecuadas para los alumnos de primaria.
- Diseñar e implementar los procesos de investigación escolar sobre su práctica docente necesarios para la mejora de la enseñanza y el desarrollo profesional y utilizar habitualmente las principales revistas de innovación sobre la enseñanza escolar de las ciencias, comprendiendo la necesidad de emplearlas para su adecuado desempeño y desarrollo profesional.

ASIGNATURA: Didáctica de las Ciencias Sociales

Carácter: Optativa

Número de ECTS: 6

Organización temporal: C1

Sistemas de evaluación Asistencia y participación en las sesiones de trabajo del grupo de clase El resultado individual obtenido en una prueba escrita (examen) Trabajo grupal de elaboración y análisis de casos o bien sobre temáticas específicas. Resumen / análisis críticos sobre monografías. En los exámenes y trabajos se valorará: La profundidad y el rigor en el uso de los conceptos básicos El grado de elaboración del análisis La apropiada fundamentación sobre diversas fuentes documentales La claridad y la originalidad en la exposición

CONTENIDOS

BLOQUE I: Contexto curricular y sentido de la enseñanza de las Ciencias Sociales BLOQUE II: La Geografía, la Historia y otras disciplinas de Ciencias Sociales como referentes para la enseñanza BLOQUE III: El aprendizaje de contenidos de Ciencias Sociales BLOQUE IV: Diseño de propuestas didácticas de Ciencias Sociales. Proyectos curriculares, programaciones de aula y actividad docente

COMPETENCIAS

* GT1, GT2 Y GT3 * Competencias Generales del Grado de Maestro de Educación Primaria: GP1 GP2, GP3, GP4, GP6, GP7, GP8, GP9, GP10, GP11, GP12, GP13, GP14, GP15, GP16, GP17, GP18, GP19 * Competencias Específicas del Grado de Maestro de Educación Primaria: EP1 EP3, EP5, EP7, EP8, EP11, EP12, EP13, EP14, EP15 * Competencias del Módulo de "Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales": M1: Comprender los principios básicos de las ciencias sociales. M2: Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales. M3: Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural. M4: Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico. M7: Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. * Competencias específicas de la asignatura: 1: Conocer los procesos básicos de aprendizaje en relación con los contenidos sociales y desarrollar las implicaciones didácticas consiguientes. 2: Utilizar una metodología adecuada para la enseñanza de las Ciencias Sociales y realizar diseños de secuencias de actividades de enseñanza que puedan plasmarse en propuestas didácticas y ser experimentadas en situaciones de prácticas de enseñanza. 3: Utilizar los materiales didácticos disponibles para Educación Primaria, adaptando las propuestas curriculares al contexto en que haya de desarrollarse la enseñanza.

Actividades formativas

Clases Teóricas: 30 horas. Exposiciones docentes y seminarios teóricos. Clases Prácticas: 20 horas. Seminarios prácticos, prácticas de problemas, otras prácticas.

ASIGNATURA: DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

Carácter: Optativa

Número de ECTS: 6

Organización temporal: C1

Sistema de evaluación La evaluación del estudiante se realizará teniendo en cuenta el grado de cumplimiento de las competencias que se esperan desarrollar en los estudiantes atendiendo a: El grado de conocimiento y asimilación de contenidos teórico-prácticos. La capacidad de aplicación práctica y de resolver problemas. La participación e intervención del alumno en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

CONTENIDOS

BLOQUE I. Enseñanza y aprendizaje del lenguaje oral: Comprensión y expresión. BLOQUEII. Enseñanza y aprendizaje del lenguaje escrito: Comprensión y expresión. BLOQUE III. Contenidos, recursos didácticos y materiales para el desarrollo de habilidades lingüísticas.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

CLASES TEÓRICAS: 40H CLASES PRÁCTICAS: 20H

COMPETENCIAS

M43. Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.

M44. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.

M45. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.

M46. Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.

M47. Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.

M48. Fomentar la lectura y animar a escribir.

M49. Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

M50. Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.

M51. Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.

M52. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

ASIGNATURA: EDUCACIÓN DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS.
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
Sistemas de evaluación - La realización de un examen al final del período lectivo. - Trabajos prácticos individuales o en grupos que se realizarán tanto dentro del aula como fuera de ella. - Ambos procedimientos tendrán un carácter obligatorio y deberán ser superados independientemente
CONTENIDOS
BLOQUE I. Educación, Imagen y Cultura Visual. BLOQUE II. Arte, Ética y Pensamiento Crítico. BLOQUE III. Modelos Educativos en las Artes Visuales y Plásticas. BLOQUE IV. Educación Artística y Desarrollo Evolutivo. BLOQUE V. Artes Visuales y Plásticas en el currículum de Primaria. BLOQUE VI. Creatividad y Práctica Artística
ACTIVIDADES FORMATIVAS (materia/asgn. de 60 horas)
CLASE TEÓRICA: 40 HORAS Clase magistral, exposiciones docentes, seminarios teóricos CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS Seminarios prácticos, prácticas con ordenador, prácticas de problemas, prácticas de laboratorio, otras prácticas, taller experimental
COMPETENCIAS
M53. Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.
M54. Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.
M55. Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.
M56. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
ASIGNATURA: DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS.
Carácter: Optativa
Número de ECTS: 6
Organización temporal: C1
Sistemas de evaluación Se efectuará una evaluación continua en la que se tendrán en cuenta tres componentes: a) El tutor de la universidad, o persona responsable de valorar la integración y transferencia de los aprendizajes adquiridos en el grado y aplicados en las diversas actividades. b) El supervisor del centro colaborador o persona responsable de valorar el comportamiento profesional desde la calidad de su desempeño y su integración. c) El propio alumno/a que ha de hacer consciente y objetivar su proceso de maduración profesional y personal en el centro de prácticas. La evaluación ha de valorar el progreso y resultados de: Las competencias técnicas a partir del desempeño de funciones y de la calidad de los productos, servicios y/o actividades desarrolladas. Al respecto será necesario disponer de unos claros referentes de calidad aportados por el centro de prácticas que guiarán los criterios de evaluación que aplicarán los tutores de la universidad. Las competencias transversales, a partir del desarrollo de actividades profesionales relacionadas con el trabajo en equipo, la coordinación, la comunicación, etc. Al respecto se recomienda que sean los tutores de la universidad quienes planteen unos criterios de desempeño que puedan ser adaptados y utilizados por los supervisores del centro. Criterios de evaluación: Ya se ha comentado que los criterios de desempeño se configurarán integrando los referentes de la organización en la que se realizan las prácticas y la universidad. Así mismo se considera que deberían ser criterios de evaluación a valorar por los tutores de la universidad: - El compromiso ético - La capacidad de aprendizaje y la responsabilidad - La capacidad creativa y emprendedora - La sostenibilidad (impacto social y medio ambiental desde una perspectiva integrada y sistémica) Debe enfatizarse que la evaluación de dichas competencias ha de realizarse considerando los conocimientos teóricos, la aplicación de ciertas técnicas o procesos y la aplicación de ciertas actitudes. Instrumentos de evaluación: Los instrumentos de evaluación con los que recoger evidencias de estos componentes podrían ser: - Elaboración de glosarios - Inventarios de recursos - Desarrollo de mapas de procesos o procedimientos - Complimentación de tests o escalas de actitud además del registro de las actividades desarrolladas.
CONTENIDOS
BLOQUE I. Sentido numérico y sentido algebraico como objeto de enseñanza aprendizaje. BLOQUE II. Sentido geométrico como objeto de enseñanza aprendizaje. BLOQUE III. Sentido estadístico como objeto de enseñanza aprendizaje.
ACTIVIDADES FORMATIVAS (materia/asgn. de 60 horas)
CLASE TEÓRICA: 40 HORAS Clase magistral, exposiciones docentes CLASE PRÁCTICA: 20 HORAS Seminarios prácticos, problemas prácticos con ordenador
COMPETENCIAS
M37. Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc.).
M38. Conocer el currículo escolar de matemáticas.
M39. Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.
M40. Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.
M41. Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.
M42. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

TRABAJO FIN DE GRADO

Denominación:	Trabajo fin de grado	Créditos ECTS	6	Carácter	Trabajo fin de carrera
Requisitos previos					
Se recomienda realizar el Trabajo Fin de Grado, según lo programado en el diseño del Título de Grado en Maestro Educación Primaria.					

Sistemas de evaluación
- Informe del Tutor o Tutora del Trabajo Fin de Grado - Memoria del Trabajo Fin de Grado. - Defensa Pública del Trabajo Fin de Grado.
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante
Compendia la formación adquirida a lo largo de todas las enseñanzas descritas y aplicación a un contexto específico. El Trabajo demostrará la adquisición de las competencias desarrolladas a lo largo de la formación.
Descripción de las competencias
GT.1 Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT.2 Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT.3 Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GP.1 Analizar y sintetizar la información.
GP.2 Organizar y planificar el trabajo.
GP.3 Identificar, formular e investigar problemas.
GP.4 Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP.5 Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
GP.6 Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
GP.7 Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
GP.8 Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP.9 Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP.10 Expresar y aceptar la crítica.
GP.11 Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP.12 Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
GP.13 Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP.14 Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP.15 Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP.16 Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
GP.17 Innovar con creatividad.
GP.18 Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
GP.19 Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de autosuperación y capacidad autocrítica.
EP.1 Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
EP.2 Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.
EP.3 Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP.4 Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
EP.5 Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
EP.6 Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.
EP.7 Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
EP.8 Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
EP.9 Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.
EP.10 Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.
EP.11 Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
EP.12 Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
EP.13 Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.

EP.14 Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
EP.15 Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.
M61. Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
M62. Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
M63. Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
M64. Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
M65. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
M66. Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
M67. Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
M68. Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

PERSONAL ACADEMICO

El título cuenta con el personal académico suficiente y adecuado para impartir este curso según consta en la memoria de verificación del título de Grado en Educación Primaria. No obstante lo anterior, si como consecuencia de los ajustes de personal a que pueden verse obligadas las Universidades en la coyuntura actual u otras causas de análoga naturaleza, la Universidad de Sevilla estimara que el potencial docente reglado disponible para el grado no fuera suficiente para garantizar que el curso se desarrolle en condiciones óptimas de calidad de acuerdo con los estándares establecidos en esta memoria, podrá ofertar como un título propio de la Universidad de Sevilla a través de su Centro de Formación Permanente un curso de hasta 30 créditos ECTS de duración, en el que se desarrollarán los mismos contenidos y competencias del curso de adaptación, a excepción del Trabajo Fin de Grado. En tal supuesto se respetarán idénticas condiciones de precios, contenidos y competencias a los ya descritos en esta memoria. Se aporta en Anexo la memoria de citado curso, donde pueden ser verificados estos extremos. El presente curso de adaptación se podrá impartir también, exactamente con la misma configuración, en los Centros Adscritos que tienen autorizada la impartición del título de Grado en Educación Infantil utilizando para ello los mismos recursos humanos y materiales que constan en la memoria de verificación del título.

RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

El título cuenta con los recursos materiales y servicios adecuados para impartir este curso según consta en la memoria de verificación del título de Grado en Educación Primaria. No obstante lo anterior, se hace la misma observación que en el caso del personal académico, en caso necesario, el curso de adaptación se podrá ofertar como un título propio de la Universidad de Sevilla a través de su Centro de Formación Permanente de hasta 30 créditos ECTS de duración, en el que se desarrollarán los mismos contenidos y competencias del curso de adaptación, a excepción del Trabajo Fin de Grado. El presente curso de adaptación se podrá impartir también, exactamente con la misma configuración, en los Centros Adscritos que tienen autorizada la impartición del título de Grado en Infantil utilizando para ello los mismos recursos humanos y materiales que constan en la memoria de verificación del título.

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

Curso académico 2013-14

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)		
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)		
Actividad presencial (Actividades desarrolladas por el estudiante vinculadas a la estancia en el Centro Educativo)		
Actividad presencial (Tutorización del trabajo y defensa ante la comisión)		
Trabajo tutelado (Seguimiento y tutoría de todas las actividades formativas).		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)		
Evaluación continua y Memoria final		
La evaluación será llevada a cabo por el tutor académico en base a la Memoria final del alumno e informe final del tutor profesional		
Defensa del Trabajo fin de Grado		
5.5 NIVEL 1: APRENDIZAJE Y DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Psicología
ECTS NIVEL2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología del Desarrollo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Psicología de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Psicología del desarrollo</p> <p>Contenidos</p> <p>BLOQUE I. <i>El desarrollo humano</i> .</p> <p>BLOQUE II. <i>El desarrollo psicológico en los años escolares.</i></p> <p>BLOQUE III. <i>El desarrollo físico y de las competencias psicomotrices.</i></p> <p>BLOQUE IV. <i>El desarrollo de las competencias comunicativas.</i></p> <p>BLOQUE V. <i>El desarrollo de las competencias cognitivas.</i></p> <p>BLOQUE VI. <i>El desarrollo de la personalidad y de las competencias sociales y emocionales.</i></p> <p>Psicología de la educación</p> <p>Contenidos BLOQUE I. <i>La psicología de la educación escolar</i> . BLOQUE II. <i>Factores y procesos psicológicos implicados en la educación escolar.</i> BLOQUE III. <i>La adquisición de las competencias básicas.</i> BLOQUE IV. <i>La intervención del docente en la mejora de las condiciones de aprendizaje escolar.</i> BLOQUE V. <i>El bienestar psicológico de los docentes.</i></p> <p>Dificultades del desarrollo y del aprendizaje</p> <p>Contenidos BLOQUE I. <i>Las dificultades del desarrollo y el aprendizaje</i> . BLOQUE II. <i>Clasificación y diagnóstico de las dificultades del desarrollo y el aprendizaje.</i> BLOQUE III. <i>Estudio diferencial de las dificultades del desarrollo y el aprendizaje.</i> BLOQUE IV. <i>Intervención educativa en la atención al alumnado con dificultades en el desarrollo y el aprendizaje.</i></p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GP1 - Analizar y sintetizar la información.		
GP11 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.		
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.		
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.		
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.		
GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.		
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.		
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.		
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.
GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.
GP17 - Innovar con creatividad.
GP15 - Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
EP11 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
EP12 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
EP13 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
EP15 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.
EP3 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP6 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.
EP8 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
M2 - Conocer las características de estos estudiantes, así como las características de sus contextos motivacionales y sociales.
M4 - Identificar dificultades de aprendizaje, informarlas y colaborar en su tratamiento.
M6 - Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y distintos ritmos de aprendizaje.
M5 - Conocer las propuestas y desarrollos actuales basado en el aprendizaje de competencias.
M3 - Dominar los conocimientos necesarios para comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes e identificar disfunciones.
M1 - Comprender los procesos de aprendizaje relativos al periodo 6-12 en el contexto familiar, social y escolar.
EP7 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
EP5 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
EP2 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos
EP14 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)	0	100
5.5 NIVEL 1: PRÁCTICAS EXTERNAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	PRÁCTICAS EXTERNAS	
ECTS NIVEL 2	44	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		30
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	14	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Docentes I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	30	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
		30
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Docentes II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
PRÁCTICAS EXTERNAS	14	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	14	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contenidos:</p> <p>El Practicum del Grado de Educación Primaria se desarrollará de la siguiente forma: 3º curso:</p> <ol style="list-style-type: none"> El segundo cuatrimestre se dedicará por completo a la realización del Prácticum (30 créditos) y su enfoque será de tipo generalista. Durante las primeras semanas de este cuatrimestre se realizarán algunos créditos de preparación previa a la estancia del alumno en los centros. Éstos los llevarán a cabo aquellas áreas relacionadas con el diseño de intervenciones en el aula. El periodo de estancia en los centros será supervisado, en principio, por profesores tutores de todas las áreas de conocimiento implicadas en el Grado. <p>4º curso:</p> <ol style="list-style-type: none"> Alumnos pertenecientes a algunas de las menciones: <ul style="list-style-type: none"> En el segundo cuatrimestre se dedicarán 14 créditos a la realización del Prácticum y su enfoque será específico de mención. Previa a su estancia en los centros, los alumnos recibirán preparación específica de mención. El periodo de estancia en los centros será supervisado por profesores tutores de las áreas de conocimiento implicadas en la mención. Alumnos que no hayan optado por alguna de las menciones ofertadas: <ul style="list-style-type: none"> En el segundo cuatrimestre se dedicarán 14 créditos a la realización del Prácticum y su enfoque será de tipo generalista. Antes de su estancia en los centros recibirán preparación que llevarán a cabo aquellas áreas relacionadas con el diseño de intervenciones en el aula. El periodo de estancia en los centros será supervisado, en principio, por profesores tutores de todas las áreas de conocimiento implicadas en el Grado. <p>Nota: Para definir los periodos de formación previa y los de estancias en los centros se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> La concreción del tiempo de estancia de un alumno en el centro no universitario por cada crédito ECTS. Los periodos de disponibilidad de los centros no universitarios para acoger a alumnos en prácticas. 		

La definición de ambas circunstancias supera el ámbito de competencias de este centro y de la Universidad de Sevilla. Prácticas de inmersión profesional supervisadas y de responsabilidad limitada (el/la estudiante aún no tiene nivel profesional).
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
GP1 - Analizar y sintetizar la información.
GP10 - Expresar y aceptar la crítica.
GP11 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP15 - Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP17 - Innovar con creatividad.
GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.
GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.
GP5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.
GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

EP1 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
EP10 - Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.		
EP11 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.		
EP13 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.		
EP15 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.		
EP3 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.		
EP5 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.		
EP7 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.		
EP9 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.		
M68 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.		
M67 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.		
M66 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.		
M65 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.		
M64 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.		
M63 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.		
M62 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.		
M61 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.		
EP8 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.		
EP6 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.		
EP4 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.		
EP2 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos		
EP14 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
EP12 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	20	0
Actividad presencial (Actividades desarrolladas por el estudiante vinculadas a la estancia en el Centro Educativo)	60	100

Trabajo tutelado (Seguimiento y tutoría de todas las actividades formativas).	20	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua y Memoria final	0	100
5.5 NIVEL 1: TRABAJO FIN DE GRADO		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	TRABAJO FIN DE GRADO / MÁSTER	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo Fin de Grado		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
TRABAJO FIN DE GRADO / MÁSTER	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO		VALENCIANO		INGLÉS	
No		No		No	
FRANCÉS		ALEMÁN		PORTUGUÉS	
No		No		No	
ITALIANO		OTRAS			
No		No			
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE					
5.5.1.3 CONTENIDOS					
Contenidos:					
MATERIA	ASIGNATURA	CRÉD.	CURSO	CUATRIM.	
TRABAJO FIN DE GRADO (6 Créditos)	TRABAJO FIN DE GRADO	6	4º	C2	
5.5.1.4 OBSERVACIONES					
5.5.1.5 COMPETENCIAS					
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES					
GP1 - Analizar y sintetizar la información.					
GP10 - Expresar y aceptar la crítica.					
GP11 - Appreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.					
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.					
GP15 - Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.					
GP17 - Innovar con creatividad.					
GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.					
GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.					
GP5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.					
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio					
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía					
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.					
GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.					
GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.					
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.					
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.					
GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.					
GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.					
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio					
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética					

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.
GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
EP1 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
EP10 - Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.
EP11 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
EP13 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
EP15 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.
EP3 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP5 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
EP7 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.
EP9 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.
M68 - Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
M67 - Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años.
M66 - Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
M65 - Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
M64 - Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
M63 - Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
M62 - Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
M61 - Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
EP8 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
EP6 - Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.
EP4 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.
EP2 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos

EP14 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
EP12 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	90	0
Actividad presencial (Tutorización del trabajo y defensa ante la comisión)	10	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
La evaluación será llevada a cabo por el tutor académico en base a la Memoria final del alumno e informe final del tutor profesional	0	100
Defensa del Trabajo fin de Grado	0	100
5.5 NIVEL 1: OPTATIVIDAD		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Mención Educación Musical		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
24	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: Lectoescritura Musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: Formación Instrumental		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		

Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: Didáctica de la Música		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: Formación Vocal y Auditiva		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
NIVEL 3: Historia de la Música y del Folklore		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Musical		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado del aprendizaje Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.		
Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.		
Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.		
Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.		
Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.		
Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.		

Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.
Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.
Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.
Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Lectoescritura musical
CONTENIDOS
BLOQUE I. Fundamentos de la música BLOQUE II. El sonido. BLOQUE III. Representación gráfica de la música. BLOQUE IV. Ritmo y melodía. BLOQUE V. Armonía
Formación instrumental
CONTENIDOS
BLOQUE I. Fundamentación teórica BLOQUE II. Instrumentos armónicos BLOQUE III. Instrumentos melódicos BLOQUE IV. Instrumentos escolares BLOQUE V. Agrupaciones musicales escolares
Didáctica de la música
CONTENIDOS
BLOQUE I. Contextualización normativa de la educación musical. BLOQUE II. Aspectos metodológicos de la música en la escuela. BLOQUE III. Aplicaciones didácticas en el campo auditivo, rítmico, vocal e instrumental. BLOQUE IV. Investigación e innovación en el desarrollo de materiales curriculares.
Formación vocal y auditiva
CONTENIDOS
BLOQUE I. La voz. BLOQUE II. La respiración. BLOQUE III. Clasificación de las voces. BLOQUE IV. El instrumento vocal: el aparato fonador; el aparato respiratorio; el aparato vibratorio; el aparato resonador. BLOQUE V. Técnicas vocales y auditivas. BLOQUE VI. Ejercicios previos al canto: relajación, respiración... BLOQUE VII. Puesta en práctica de un repertorio coral.
Historia de la música y del folklore
CONTENIDOS
BLOQUE I. De la Edad Media al "ars nova". BLOQUE II. Del Renacimiento al Barroco. BLOQUE III. De la Ilustración a la actualidad.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

GP1 - Analizar y sintetizar la información.
GP10 - Expresar y aceptar la crítica.
GP11 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP15 - Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP17 - Innovar con creatividad.
GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.
GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.
GP5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.		
GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.		
GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.		
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.		
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.		
GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.		
GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.		
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.		
GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.		
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.		
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.		
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)	0	100
NIVEL 2: Mención Educación Especial		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
24	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Especial		
NIVEL 3: Tratamientos Psicoeducativos de los trastornos de la Lengua Escrita y el Cálculo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Especial		
NIVEL 3: Intervención y Aspectos Evolutivos en las Necesidades Educativas Específicas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Especial		
NIVEL 3: Psicopatología en el Contexto Escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Educación Especial		
NIVEL 3: Estrategias de Enseñanza y Recursos Específicos de Atención a la Diversidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Especial		
NIVEL 3: Necesidades Específicas de Apoyo Educativo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No

GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Especial		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultado del aprendizaje Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.</p> <p>Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.</p> <p>Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.</p> <p>Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.</p> <p>Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.</p> <p>Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.</p> <p>Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.</p> <p>Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.</p> <p>Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.</p> <p>Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.</p> <p>Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.</p> <p>Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.</p> <p>Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.</p> <p>Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p> <p>Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tratamientos psicoeducativos de los trastornos de la lengua escrita y el cálculo</p> <p>Contenidos BLOQUE I Dificultades y trastornos de la lengua escrita y el cálculo BLOQUE II Dificultades y trastornos en la adquisición de la lengua escrita. BLOQUE III Dificultades y trastornos en la construcción del pensamiento matemático.</p>		
<p>Estrategias de enseñanza y recursos específicos de atención a la diversidad.</p> <p>Contenidos</p> <p>Bloque Temático I. Diversidad Bloque Temático II. Estrategias generales y específicas Bloque Temático III. Recursos generales y específicos Bloque Temático IV. Enseñanza Comprensiva Bloque Temático V. Alumnos de Educación Primaria</p>		
<p>Intervención y aspectos evolutivos en las necesidades educativas específicas</p> <p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE I. Las Necesidades Educativas Específicas.. BLOQUE II. Aspectos evolutivos del alumnado con NEE. BLOQUE III. Evaluación de las NEE del alumnado BLOQUE IV. Intervención educativa en NEE.</p>		
<p>Psicopatología en el Contexto Escolar</p> <p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE I. Estudio diferencial de la discapacidad BLOQUE II. Trastornos psicopatológicos BLOQUE III. Intervención psicológica en el contexto de la educación especial</p>		
<p>Necesidades específicas de apoyo educativo.</p>		

CONTENIDOS
BLOQUE I. Discapacidad BLOQUE II. Apoyo educativo BLOQUE III. Situaciones de desventaja educativa BLOQUE IV. Necesidades Educativas Especiales BLOQUE V. Diversidad BLOQUE VI. Recursos generales y específicos BLOQUE VII. Alumnos de Educación Primaria
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
GP1 - Analizar y sintetizar la información.
GP10 - Expresar y aceptar la crítica.
GP11 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP15 - Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP17 - Innovar con creatividad.
GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.
GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.
GP5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.
GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)	0	100
NIVEL 2: Mención Educación Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
24	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Iniciación Deportiva en la Escuela		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Expresión Corporal		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	6	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Bases Biológicas del Movimiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Actividades Físico-recreativas en la Naturaleza		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		

Mención en Educación Física		
NIVEL 3: Acondicionamiento Físico en la Escuela		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimstral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Educación Física		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Resultado del aprendizaje Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.		
Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.		
Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.		
Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.		
Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.		
Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.		
Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.		
Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.		
Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.		
Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.		
Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.		
Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.		

Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.

Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Iniciación deportiva en la escuela

CONTENIDOS

BLOQUE I. Conceptos y estructura de la Iniciación Deportiva. BLOQUE II.- El Deporte escolar. BLOQUE III.- El proceso de enseñanza-aprendizaje durante la iniciación deportiva BLOQUE IV.- Elementos influyentes en la etapa de la iniciación deportiva.

Expresión corporal

CONTENIDOS

Contenidos Teóricos BLOQUE I: El cuerpo y el movimiento como medio de expresión BLOQUE II: Elementos básicos de la expresión corporal BLOQUE III: Contenidos expresivos resultantes BLOQUE IV: Actividades rítmicas y danza en la escuela BLOQUE V: Aproximación a la dramatización en el aula.

Bases Biológicas del Movimiento

CONTENIDOS

BLOQUE I. Organización celular y tisular. Estructura y funciones de células y tejidos . BLOQUE II. Organización sistémica. Generalidades, estructura y funciones. BLOQUE III. Fisiología del ejercicio en niños. BLOQUE IV. Prácticas de la asignatura.

Actividades físico-recreativas en la naturaleza

CONTENIDOS

BLOQUE I. Actividades en la naturaleza: concepto y clasificaciones. BLOQUE II. Las actividades físicas en el medio natural en el currículum de Educación Primaria. BLOQUE III. La planificación de actividades físicas en el medio natural, dentro y fuera del centro. BLOQUE IV. El deporte de orientación. Actividades de orientación en la escuela. BLOQUE V. Módulo de técnicas verticales: utilización de cabos y nudos. BLOQUE VI. El senderismo y la acampada. BLOQUE VII. La bicicleta en la escuela.

Acondicionamiento Físico en la Escuela

CONTENIDOS

Bloque temático I. Fundamentos del acondicionamiento físico en niños. Bloque temático II Evaluación de la condición física en niños. Bloque temático III. Diseño y planificación de programas de acondicionamiento físico en niños.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

GP1 - Analizar y sintetizar la información.

GP10 - Expresar y aceptar la crítica.

GP11 - Aprender a apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP15 - Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP17 - Innovar con creatividad.

GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.

GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.

GP5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de

prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.		
GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.		
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.		
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.		
GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.		
GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.		
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.		
GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.		
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.		
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.		
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)	0	100
NIVEL 2: Mención Especialista en Lengua Inglesa		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OPTATIVA	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
21	9	

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
NIVEL 3: Métodos, Recursos Didácticos y Técnicas de Investigación en el Aula de Lengua Inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
NIVEL 3: Análisis y Producción de Textos en Lengua Inglesa y Educación Intercultural		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
NIVEL 3: Conocimiento y Uso de la Lengua Inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OPTATIVA	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5	4,5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
NIVEL 3: Didáctica de la Lengua Inglesa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL

OPTATIVA	9	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
4,5	4,5	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
Mención en Especialista en Lengua Inglesa		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Resultado del aprendizaje Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.</p> <p>Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos.</p> <p>Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.</p> <p>Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.</p> <p>Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.</p> <p>Diseñar y gestionar espacios e intervenciones educativas en contextos de diversidad que atiendan a la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos como valores de una sociedad plural.</p> <p>Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.</p> <p>Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.</p> <p>Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.</p> <p>Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.</p> <p>Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.</p> <p>Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.</p> <p>Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.</p> <p>Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.</p> <p>Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Métodos, recursos didácticos y técnicas de investigación en el aula de lengua inglesa		
CONTENIDOS		
BLOQUE I. Métodos de enseñanza del inglés. BLOQUE II. Tipos de materiales didácticos: Tradicionales, audiovisuales, nuevas tecnologías. BLOQUE III. Aspectos generales para la selección de materiales (edad, ambiente, espacio...). BLOQUE IV. Aspectos específicos para la utilización de los materiales. BLOQUE V. Adaptación y elaboración de materiales. BLOQUE VI. 'Action-Research': Definición, objetivos, fases, modelos, requisitos.		
Análisis y producción de textos en lengua inglesa y educación intercultural		
CONTENIDOS		

<p>BLOQUE I. La comunicación escrita. Competencia lectora y competencia escritora en el aula de lengua extranjera. BLOQUE II. La escritura en lengua inglesa. La conciencia de lector en la creación de textos. Propósito del texto. Textos explicativos, expresivos, argumentativos, literarios. BLOQUE III. Organización del discurso y proceso de redacción. Desarrollo de la competencia escritora en el aula de lengua inglesa. BLOQUE IV. El proceso de lectura. Lectura y creación de sentido/significado. La lectura en lengua inglesa. Lectura literaria y enfoque comunicativo. BLOQUE V. Elección de textos. Comentario, debate, creación, juego y manipulación de textos literarios en el aula de lengua inglesa. BLOQUE VI. Interculturalidad y multiculturalismo. Conciencia intercultural en el aula de lengua extranjera. Aspectos interculturales de la lengua inglesa.</p>
<p>Conocimiento y uso de la lengua inglesa</p> <p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE I. FONÉTICA Y FONOLOGÍA INGLESA BLOQUE II. MORFOLOGÍA Y SINTAXIS INGLESA BLOQUE III. SEMÁNTICA INGLESA BLOQUE IV. VARIEDADES DEL INGLÉS</p>
<p>Didáctica de la Lengua Inglesa</p> <p>CONTENIDOS</p> <p>BLOQUE I. Adquisición de la primera lengua y enseñanza de la lengua extranjera. Enfoque metodológico para estudiantes de primaria. Necesidades de los aprendices. Destrezas, estrategias y contenidos lingüísticos. BLOQUE II. Fases de la lección de idiomas y planificación de la clase. Presentación de nuevos puntos de lengua. Enseñanza de la pronunciación. Enseñanza del vocabulario. Enseñanza de la gramática. BLOQUE III. Práctica oral pre-comunicativa y comunicativa. Corrección de errores. Práctica oral comunicativa. Simulaciones y juegos de rol. BLOQUE IV. Desarrollo de la comprensión oral. Desarrollo de la comprensión escrita. Desarrollo de la destreza de escritura. Juegos, narración de cuentos y canciones. BLOQUE V. La evaluación.</p>
<p>5.5.1.4 OBSERVACIONES</p>
<p>5.5.1.5 COMPETENCIAS</p>
<p>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</p>
<p>GP1 - Analizar y sintetizar la información.</p>
<p>GP10 - Expresar y aceptar la crítica.</p>
<p>GP11 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.</p>
<p>GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.</p>
<p>GP15 - Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.</p>
<p>GP17 - Innovar con creatividad.</p>
<p>GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.</p>
<p>GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.</p>
<p>GP5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.</p>
<p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p>
<p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p>
<p>GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.</p>
<p>GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.</p>
<p>GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.</p>
<p>GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.</p>
<p>GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.</p>
<p>GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.</p>
<p>GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.</p>
<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p>
<p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.		
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.		
GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.		
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.		
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.		
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)	0	100
5.5 NIVEL 1: PROCESOS Y CONTEXTOS EDUCATIVOS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Pedagogía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
18		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS

No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica General		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Organización del Centro Escolar		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teroría de la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Metodologías de Investigación Educativa y Atención a la Diversidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Didáctica General</p> <p>Contenidos:</p> <p>Bloque Temático I. Proceso enseñanza-aprendizaje Bloque Temático II. Curriculum Bloque Temático III. Metodología docente Bloque Temático IV. Evaluación didáctica Bloque Temático V. Rol docente</p> <p>TEORÍA DE LA EDUCACIÓN</p> <p>Contenidos:</p> <p>BLOQUE I: LA EDUCACIÓN COMO ACCIÓN BLOQUE II: LA PROFESIÓN DOCENTE. BLOQUE III: LA EDUCACIÓN COMO INSTITUCIÓN BLOQUE IV: LA EDUCACIÓN COMO PROCESO</p> <p>Organización del Centro Escolar.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Bloque Temático I. Organización Escolar Bloque Temático II. Función directiva Bloque Temático III. Evaluación Institucional Bloque Temático IV. Desarrollo Organizativo Bloque Temático V. Diversidad y Escuela inclusiva</p> <p>Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicadas a la Educación.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Bloque Temático I. Medios audiovisuales aplicados a la enseñanza primaria Bloque Temático II. Modelos e-learning Bloque Temático III. Componentes básicos de la teleformación Bloque Temático IV. Las TIC en sus distintas aplicaciones didácticas, organizativas y de gestión Bloque Temático V. Recursos tecnológicos y atención a la discapacidad Bloque Temático VI. Brecha digital.</p> <p>Metodologías de investigación educativa y atención a la diversidad.</p> <p>Contenidos:</p> <p>Bloque Temático I. Introducción a la investigación educativa. El método científico. Los paradigmas de investigación en educación. Bloque Temático II. Principales métodos y diseños de investigación educativa. Bloque Temático III. El proceso de investigación en educación: fases y técnicas aplicables en cada una de ellas. Bloque Temático IV. Investigaciones y proyectos de innovación educativa en la atención a la diversidad Bloque Temático V. Experiencias inclusivas Bloque Temático VI. Diferencias individuales, sociales y culturales en el aula</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
GP1 - Analizar y sintetizar la información.		
GP11 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.		
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.		
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.		
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.		
GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.		
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.		
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.		
GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.
GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.
GP17 - Innovar con creatividad.
GP15 - Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
EP1 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
EP2 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos
EP3 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP8 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
M11 - Abordar y resolver problemas de disciplina.
M13 - Promover acciones de educación en valores orientadas a la preparación de una ciudadanía activa y democrática.
M15 - Diseñar, planificar y evaluar la actividad docente y el aprendizaje en el aula.
M17 - Participar en la definición del proyecto educativo y en la actividad general del centro atendiendo a criterios de gestión de calidad.
M7 - Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella relativos al periodo 6-12.
M9 - Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.
M8 - Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.
M18 - Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación educativa y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación.
M16 - Conocer y aplicar experiencias innovadoras en educación primaria.
M14 - Conocer y abordar situaciones escolares en contextos multiculturales.

M12 - Promover el trabajo cooperativo y el trabajo y esfuerzo individuales.		
M10 - Conocer los procesos de interacción y comunicación en el Aula.		
EP7 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)	0	100
5.5 NIVEL 1: SOCIEDAD, FAMILIA Y ESCUELA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
BÁSICA	Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Familia, Escuela, Relaciones Interpersonales y Cambio Social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3

	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Procesos Sociológicos Básicos en la Educación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
BÁSICA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
FAMILIA, ESCUELA, RELACIONES INTERPERSONALES Y CAMBIO SOCIAL		
Contenidos:		
BLOQUE TEMÁTICO I. FAMILIA COMO AGENTE DE SOCIALIZACIÓN Y MARCO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES. BLOQUE TEMÁTICO II. ESCUELA COMO AGENTE DE SOCIALIZACIÓN Y MARCO DE LAS RELACIONES INTERPERSONALES. BLOQUE TEMÁTICO III. FAMILIA, ESCUELA Y DESIGUALDAD SOCIAL. BLOQUE TEMÁTICO IV. FAMILIA, ESCUELA Y CAMBIO SOCIAL.		
PROCESOS SOCIOLOGICOS BÁSICOS EN LA EDUCACIÓN		
Contenidos:		
BLOQUE I. LA PERSPECTIVA SOCIOLOGICA DE LA EDUCACIÓN. BLOQUE II. EDUCACIÓN Y SOCIALIZACIÓN. FAMILIA Y PRINCIPALES AGENTES DEL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN. BLOQUE III. ESTRUCTURA SOCIAL. DESIGUALDAD EDUCACIONAL Y DESIGUALDAD SOCIAL. BLOQUE IV. EDUCACIÓN, INTEGRACIÓN Y MOVILIDAD SOCIAL EN UN MUNDO GLOBALIZADO.		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		

GP1 - Analizar y sintetizar la información.
GP10 - Expresar y aceptar la crítica.
GP11 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP15 - Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP17 - Innovar con creatividad.
GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.
GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.
GP5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.
GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
EP10 - Desempeñar adecuadamente las funciones de orientación y tutoría con los estudiantes y sus familias.
EP12 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.

EP13 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.		
EP2 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos		
EP7 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.		
EP9 - Conocer la organización de los colegios de Educación Primaria y la diversidad de acciones que comprende su funcionamiento, así como los modelos de evaluación y mejora de la calidad de los centros educativos, analizando críticamente sus resultados.		
M20 - Conocer y saber ejercer las funciones de tutor y orientador en relación con la educación familiar en el periodo 6-12.		
M22 - Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.		
M23 - Conocer la evolución histórica de la familia, los diferentes tipos de familias, de estilos de vida y educación en el contexto familiar.		
M21 - Relacionar la educación con el medio y cooperar con las familias y la comunidad.		
M19 - Mostrar habilidades sociales para entender a las familias y hacerse entender por ellas.		
EP8 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.		
EP5 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.		
EP15 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)	0	100
5.5 NIVEL 1: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamentos de las Ciencias Experimentales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
10,5	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamento de Ciencias Naturales I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
4,5		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamento de Ciencias Naturales II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4,5	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	4,5	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamento de Ciencias de la Materia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>FUNDAMENTOS DE CIENCIAS NATURALES I FUNDAMENTOS DE CIENCIAS NATURALES II</p> <p>Resultado del Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las Ciencias Naturales (Biología y Geología). Conocer el currículo escolar de estas ciencias. Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana. Valorar las ciencias como un hecho cultural. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes. Adquirir formación en métodos y técnicas básicas de laboratorio y campo en el ámbito de las Ciencias Naturales. Ser capaz de actualizar los conocimientos con los avances que se produzcan en las ciencias de la Tierra y de la Vida. <p>Fundamentos de Ciencias de la Materia</p> <p>Resultado del Aprendizaje</p> <ul style="list-style-type: none"> Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las Ciencias de la Materia. Conocer el currículo escolar de estas ciencias. Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana. Valorar las ciencias como un hecho cultural. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes para procurar un futuro sostenible. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes. Adquirir formación en métodos y técnicas básicas de laboratorio. Obtener una visión global de la ciencia y de la interrelación de la Física y la Química con otras ramas científicas. Adquirir una adecuada percepción social de la Ciencia y la Tecnología 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>FUNDAMENTOS DE CIENCIAS NATURALES I FUNDAMENTOS DE CIENCIAS NATURALES II</p> <p>Contenidos:</p>		

BLOQUE I. Currículum escolar de las Ciencias Naturales en Primaria. BLOQUE II Fundamentos de Geología. BLOQUE III. Fundamentos de Biología.
Fundamentos de Ciencias de la Materia
Contenidos:
BLOQUE I. Conceptos básicos de Física. BLOQUE II. Naturaleza de los materiales. BLOQUE III. Energía y reactividad de los procesos químicos. BLOQUE IV. Estudio de compuestos orgánicos de interés biológico e industrial. Implicaciones medioambientales y sociales de la Física y la Química. BLOQUE V. Experiencias básicas de laboratorio.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
GP1 - Analizar y sintetizar la información.
GP10 - Expresar y aceptar la crítica.
GP11 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP15 - Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP17 - Innovar con creatividad.
GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.
GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.
GP5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.
GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
EP1 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
EP11 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.		
EP12 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.		
EP14 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
EP3 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.		
EP7 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.		
M24 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).		
M25 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.		
M27 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.		
M29 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.		
M28 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.		
M26 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.		
M24_Bis - Adquirir formación en métodos y técnicas básicas de laboratorio y campo en el ámbito de las Ciencias Experimentales.		
EP8 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.		
EP5 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.		
EP15 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.		
EP13 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)	0	100
NIVEL 2: Enseñanzas y Aprendizaje de las Ciencias en Primaria		

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	9	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias Experimentales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
Didáctica de las Ciencias Experimentales		
<p>Resultado del Aprendizaje</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender la naturaleza de las ciencias y de la investigación científica. 2. Conocer significativamente los grandes conceptos generales de las ciencias experimentales y su interrelación sistémica. 3. Conocer el currículo escolar de ciencias experimentales en Primaria. 4. Detectar, plantear y resolver problemas relacionados con las ciencias, presentes en la vida cotidiana, desde una perspectiva científica. 5. Valorar las ciencias como componente necesario de la cultura de toda persona en la sociedad actual. 6. Reconocer la mutua influencia entre ciencia, tecnología, sociedad y ambiente, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible. 7. Analizar, diseñar, implementar y evaluar procesos de enseñanza y evaluación coherentes con el conocimiento actual en didáctica de las ciencias y empleando recursos didácticos apropiados. 8. Comprender las competencias básicas que han de desarrollar los escolares de primaria, con énfasis especial en la competencia científica, y las pautas de actuación profesional necesarias para lograr los aprendizajes necesarios. 9. Conocer y comprender las concepciones de los niños y niñas en la etapa de Educación Primaria en relación con los fenómenos de la realidad y las implicaciones didácticas de ello en relación con el diseño y desarrollo de la enseñanza. 10. Realizar otras tareas profesionales: elaborar y argumentar las ideas personales; enriquecer y mejorar las ideas propias a través del contraste con otras informaciones; trabajar en equipo; analizar críticamente artículos y libros; exponer públicamente ideas personales; diseñar e implementar experiencias prácticas de carácter científico, adecuadas para los alumnos de primaria. 		

11. Diseñar e implementar los procesos de investigación escolar sobre su práctica docente necesarios para la mejora de la enseñanza y el desarrollo profesional y utilizar habitualmente las principales revistas de innovación sobre la enseñanza escolar de las ciencias, comprendiendo la necesidad de emplearlas para su adecuado desempeño y desarrollo profesional.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Didáctica de las Ciencias Experimentales

Contenidos:

BLOQUE I. Conocimiento científico, cotidiano y escolar. BLOQUE II. Investigación científica e investigación escolar. BLOQUE III. Enseñanza de las ciencias y sostenibilidad. BLOQUE IV. Las ciencias en el currículo de primaria actual. BLOQUE V. Significatividad y funcionalidad en la enseñanza de las ciencias. BLOQUE VI. Diseño de actividades y unidades didácticas. BLOQUE VII. Desarrollo del conocimiento profesional

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

GP1 - Analizar y sintetizar la información.

GP10 - Expresar y aceptar la crítica.

GP11 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.

GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.

GP15 - Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.

GP17 - Innovar con creatividad.

GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.

GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.

GP5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.

GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.

GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.

GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.

GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.

GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.

GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.

GP2 - Organizar y planificar el trabajo.

GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.

GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.

GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.		
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
EP1 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
EP11 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.		
EP12 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.		
EP14 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
EP3 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.		
EP7 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.		
M24 - Comprender los principios básicos y las leyes fundamentales de las ciencias experimentales (Física, Química, Biología y Geología).		
M25 - Conocer el currículo escolar de estas ciencias.		
M27 - Valorar las ciencias como un hecho cultural.		
M29 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover la adquisición de competencias básicas en los estudiantes.		
M28 - Reconocer la mutua influencia entre ciencia, sociedad y desarrollo tecnológico, así como las conductas ciudadanas pertinentes, para procurar un futuro sostenible.		
M26 - Plantear y resolver problemas asociados con las ciencias a la vida cotidiana.		
M24_Bis - Adquirir formación en métodos y técnicas básicas de laboratorio y campo en el ámbito de las Ciencias Experimentales.		
EP8 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.		
EP5 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.		
EP15 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.		
EP13 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA

Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)	0	100
5.5 NIVEL 1: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE LAS CIENCIAS SOCIALES		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Fundamento de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Geografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de Historia. Historia de España		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
6		
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Fundamentos de Geografía</p> <p>Resultados del aprendizaje</p> <p>Conocer los fundamentos científicos de la Geografía.</p> <p>Potenciar el conocimiento del paisaje como principal referente de los elementos particulares de cada territorio.</p> <p>Promover la comprensión de la interacción entre las personas y su entorno desde la óptica de la Geografía.</p> <p>Fundamentos de Historia. Historia de España</p> <p>Resultados del Aprendizaje</p> <p>Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.</p> <p>Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.</p> <p>Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.</p> <p>Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.</p> <p>Capacidad de análisis, de síntesis y de crítica.</p> <p>Conciencia de la diversidad del enfoque histórico y conocimiento de la estructura diacrónica del pasado.</p> <p>Capacidad para el manejo de diferentes fuentes de información y la comprensión de los procesos históricos.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Fundamentos de Geografía</p> <p>CONTENIDOS:</p> <p>-Análisis del medio natural, el estudio de la población y la organización del territorio en función de la diversidad de las actividades socioeconómicas y los modos de vida humano. - Estudio del paisaje existente en cada territorio según sus características específicas, con atención preferente a los casos de estudio más próximos. - Fomento de las habilidades y destrezas que posibiliten la realización y comentario de gráficos, análisis y comentario de la cartografía, así como el empleo de medios audio visuales e informáticos relacionados con la disciplina. - Realización de propuestas por una ciudadanía activa y una cultura de la paz. - Conocimiento del entorno social en el que se insertan los distintos centros educativos. - Valoración del papel de la ciencia geográfica en el marco de la globalización. CONTENIDOS BLOQUE I: El nacimiento de la Geografía Contemporánea como Ciencia Social y el espacio humanizado. BLOQUE II: Demografía. Población y Recursos. BLOQUE III: Medioambiente y desarrollo. BLOQUE IV: Metodología del trabajo geográfico.</p>		
<p>Fundamentos de Historia. Historia de España</p> <p>CONTENIDOS:</p> <p>-Introducción a la Teoría y Metodología de la Historia. -Estudio y análisis de la reconstrucción historiográfica de la Historia de España. -Conocimiento de los acontecimientos históricos principales de la Historia de España, desde la Antigüedad hasta la actualidad. -Conocimiento de los pueblos y civilizaciones que, desde la Antigüedad hasta la actualidad han confluído en España. -Estudio y análisis de los aspectos políticos, económicos, sociales y culturales que han articulado el patrimonio histórico de España. -Conocimiento de aquellos regímenes (absolutistas, liberales, autoritarios, democráticos...) que han condicionado el devenir de la Historia de España y que en el presente es referente de valores en los que deben primar la igualdad, la libertad y la convivencia pacífica. Bloques temáticos BLOQUE I. Introducción a la Teoría y Metodología de la Historia. BLOQUE II. La Península Ibérica en los tiempos antiguos. BLOQUE III. La Península Ibérica desde el final de la Antigüedad hasta la configuración de España. BLOQUE IV. España desde sus orígenes como estado hasta los tiempos actuales.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		

5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
GP1 - Analizar y sintetizar la información.
GP10 - Expresar y aceptar la crítica.
GP11 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP15 - Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP17 - Innovar con creatividad.
GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.
GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.
GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.
GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
EP1 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP11 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.		
EP12 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.		
EP14 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
EP3 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.		
EP7 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.		
M30 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.		
M32 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.		
M34 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.		
M36 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
M35 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.		
M33 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.		
M31 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.		
EP8 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.		
EP5 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.		
EP15 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.		
EP13 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)	0	100
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales en la Educación Primaria		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6

	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de las Ciencias Sociales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>Didáctica de las Ciencias Sociales</p> <p>Resultado del Aprendizaje Comprender los principios básicos de las ciencias sociales. Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales. Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes. Conocer los procesos básicos de aprendizaje en relación con los contenidos sociales y desarrollar las implicaciones didácticas consiguientes. Utilizar una metodología adecuada para la enseñanza de las Ciencias Sociales y realizar diseños de secuencias de actividades de enseñanza que puedan plasmarse en propuestas didácticas y ser experimentadas en situaciones de prácticas de enseñanza. Utilizar los materiales didácticos disponibles para Educación Primaria, adaptando las propuestas curriculares al contexto en que haya de desarrollarse la enseñanza.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Didáctica de las Ciencias Sociales</p> <p>CONTENIDOS</p> <p>- Finalidades y objetivos de la enseñanza de las Ciencias Sociales. - Las disciplinas de Ciencias Sociales y el conocimiento escolar. - El papel de las concepciones del alumnado en el aprendizaje de las Ciencias Sociales. - La elaboración de propuestas de enseñanza de Ciencias Sociales. - Métodos de enseñanza y actividades didácticas en Ciencias Sociales. - La evaluación del aprendizaje en Ciencias Sociales. BLOQUE I: Contexto curricular y sentido de la enseñanza de las Ciencias Sociales BLOQUE II: La Geografía, la Historia y otras disciplinas de Ciencias Sociales como referentes para la enseñanza BLOQUE III: El aprendizaje de contenidos de Ciencias Sociales BLOQUE IV: Diseño de propuestas didácticas de Ciencias Sociales. Proyectos curriculares, programaciones de aula y actividad docente</p>		

5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
GP1 - Analizar y sintetizar la información.
GP10 - Expresar y aceptar la crítica.
GP11 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP15 - Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP17 - Innovar con creatividad.
GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.
GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.
GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.
GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
EP1 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.

EP11 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.		
EP12 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.		
EP14 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
EP2 - Conocer los fundamentos psicológicos, pedagógicos y sociales de los procesos de desarrollo y aprendizaje en los diversos contextos educativos		
EP7 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.		
M30 - Comprender los principios básicos de las ciencias sociales.		
M32 - Integrar el estudio histórico y geográfico desde una orientación instructiva y cultural.		
M34 - Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.		
M36 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
M35 - Conocer el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura.		
M33 - Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.		
M31 - Conocer el currículo escolar de las ciencias sociales.		
EP8 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.		
EP5 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.		
EP15 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.		
EP13 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)	0	100
5.5 NIVEL 1: LENGUAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Didáctica de la Lengua., Lengua Españolas, Literatura Española		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		

ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
6		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Literatura Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
7		
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Lengua Española		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9

ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica en Educación Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
		6
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
Lenguas en las que se imparte		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
CONTENIDOS		
BLOQUE I. Enseñanza y aprendizaje del lenguaje oral: Comprensión y expresión. BLOQUEII. Enseñanza y aprendizaje del lenguaje escrito: Comprensión y expresión. BLOQUE III. Contenidos, recursos didácticos y materiales para el desarrollo de habilidades lingüísticas.		
Lengua Española		
Contenidos		
BLOQUE I. Semiología y Lingüística General. BLOQUE II. Fonología y Fonética del Español BLOQUE III. Morfosintaxis del Español. BLOQUE IV. Lexicología y Semántica del Español BLOQUE V. Lingüística Normativa del Español: Ortología y Ortografía.		
Literatura Española		
Contenidos		
BLOQUE I. La Literatura. BLOQUE II.. La obra literaria. BLOQUE III. Los géneros literarios. La lírica. BLOQUE IV. Géneros narrativos. BLOQUE V. Géneros dramáticos. BLOQUE VI. Didáctica del comentario literario		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
GP10 - Expresar y aceptar la crítica.
GP5 - Comunicar oralmente y por escrito con orden y claridad, en la propia lengua y en una segunda lengua.
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
No existen datos
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
EP1 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
EP11 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.
EP12 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.
EP14 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
EP3 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.
EP5 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.
EP8 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.
M44 - Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
M46 - Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma correspondiente.
M52 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.
M51 - Expresarse, oralmente y por escrito en una lengua extranjera.
M50 - Afrontar situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multilingües.
M49 - Conocer las dificultades para el aprendizaje de las lenguas oficiales de estudiantes de otras lenguas.

M48 - Fomentar la lectura y animar a escribir.		
M47 - Conocer el proceso de aprendizaje del lenguaje escrito y su enseñanza.		
M45 - Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.		
M43 - Comprender los principios básicos de las ciencias del lenguaje y la comunicación.		
EP7 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.		
EP4 - Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües.		
EP15 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.		
EP13 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)	0	100
5.5 NIVEL 1: EDUCACIÓN FÍSICA		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Educación Física		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	10	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	

No	No	
NIVEL 3: Didáctica de la Educación Física		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	4	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
	4	
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos y Currículum de la Educación Física en Primaria		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos y Currículum de la Educación Física en Primaria		
Contenidos:		

BLOQUE I. Introducción a la Educación Física. Origen y evolución. BLOQUE II. La Educación Física en el diseño curricular de la Educación Primaria. BLOQUE III. Desarrollo de las capacidades perceptivo-motrices. BLOQUE IV. La expresión corporal como medio de enseñanza. BLOQUE V. La actividad física saludable. Adquisición de hábitos. BLOQUE VI. El juego y las actividades deportivas en la E.F.
Didáctica de la Educación Física
Contenidos:
BLOQUE I. Bases generales de la didáctica de la Educación Física BLOQUE II. Programación en Educación Física en Primaria: diseño y desarrollo del tercer nivel de concreción curricular en Educación Física BLOQUE III. Metodología de enseñanza en Educación Física en Educación Primaria. - Análisis de los diferentes elementos de intervención didáctica y su adecuación a las necesidades educativas de los alumnos. BLOQUE IV. Evaluación en Educación Física en Primaria
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
GP1 - Analizar y sintetizar la información.
GP10 - Expresar y aceptar la crítica.
GP11 - Appreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.
GP15 - Actualizar sus conocimientos y habilidades, integrando las innovaciones que se produzcan en su campo profesional, así como las nuevas propuestas curriculares.
GP17 - Innovar con creatividad.
GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.
GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.
GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.
GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.
GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.
GP8 - Adquirir y desarrollar habilidades de relación interpersonal.
GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.
GP18 - Trabajar de forma autónoma y liderar equipos.
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.

GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
EP1 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
EP11 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.		
EP13 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.		
EP5 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.		
M58 - Conocer el currículo escolar de la educación física.		
M60 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
M59 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades deportivas dentro y fuera de la escuela.		
M57 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde la educación física.		
EP3 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)	0	100
5.5 NIVEL 1: EDUCACIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y VISUAL		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Educación Musical, Plástica y Visual		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	12	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA

Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación de las Artes Visuales y Plásticas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Educación Musical		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
	6	
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
EDUCACIÓN DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS CONTENIDOS: BLOQUE I. Educación, Imagen y Cultura Visual. BLOQUE II. Arte, Ética y Pensamiento Crítico. BLOQUE III. Modelos Educativos en las Artes Visuales y Plásticas. BLOQUE IV. Educación Artística y Desarrollo Evolutivo. BLOQUE V. Artes Visuales y Plásticas en el currículum de Primaria. BLOQUE VI. Creatividad y Práctica Artística	
EDUCACIÓN MUSICAL CONTENIDOS: BLOQUE I. Contextualización de la educación musical en el currículum de Primaria. BLOQUE II. Materiales y recursos musicales para el aprendizaje significativo. BLOQUE III. Formación cívica y riqueza cultural. BLOQUE IV. Propuestas didácticas para la percepción y expresión musical. BLOQUE V. Metodologías musicales para promover la creación musical.	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
GP1 - Analizar y sintetizar la información.	
GP11 - Apreciar la diversidad social y cultural, en el marco del respeto de los Derechos Humanos y la cooperación internacional.	
GP12 - Asumir los compromisos y obligaciones éticas propias a la función docente.	
GP17 - Innovar con creatividad.	
GP2 - Organizar y planificar el trabajo.	
GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.	
GP9 - Trabajar en equipo y comunicarse en grupos multidisciplinares.	
GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.	
GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.	
GP7 - Desenvolverse inicialmente en el desempeño profesional.	
GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.	
GP19 - Afrontar los retos personales y laborales con responsabilidad, seguridad, voluntad de auto superación y capacidad autocrítica.	
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
EP1 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.		
EP11 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.		
EP12 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.		
EP14 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
EP3 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.		
EP7 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.		
M53 - Comprender los principios que contribuyen a la formación cultural, personal y social desde las artes.		
M55 - Adquirir recursos para fomentar la participación a lo largo de la vida en actividades musicales y plásticas dentro y fuera de la escuela.		
M56 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
M54 - Conocer el currículo escolar de la educación artística, en sus aspectos plástico, audiovisual y musical.		
EP8 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.		
EP5 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.		
EP15 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.		
EP13 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)	0	100
5.5 NIVEL 1: ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DE MATEMÁTICAS		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Enseñanza y Aprendizaje de Matemáticas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	OBLIGATORIA	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		

ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Matemáticas Específicas para Maestros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
9		
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Didáctica de Matemáticas para Maestros		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
OBLIGATORIA	9	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
	9	
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No

ITALIANO	OTRAS
No	No
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE	
5.5.1.3 CONTENIDOS	
MATEMÁTICAS ESPECÍFICAS PARA MAESTROS CONTENIDOS: BLOQUE I. Sentido numérico. BLOQUE II. Sentido algebraico. BLOQUE III. Sentido geométrico. BLOQUE IV. Sentido estadístico.	
DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS CONTENIDOS: BLOQUE I. Sentido numérico y sentido algebraico como objeto de enseñanza aprendizaje. BLOQUE II. Sentido geométrico como objeto de enseñanza aprendizaje. BLOQUE III. Sentido estadístico como objeto de enseñanza aprendizaje..	
5.5.1.4 OBSERVACIONES	
5.5.1.5 COMPETENCIAS	
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES	
GP1 - Analizar y sintetizar la información.	
GP13 - Transferir los aprendizajes y aplicar los conocimientos a la práctica.	
GP14 - Investigar y seguir aprendiendo con autonomía.	
GP3 - Identificar, formular e investigar problemas.	
GP6 - Buscar, seleccionar, utilizar y presentar la información usando medios tecnológicos avanzados.	
GT2 - Concebir la profesión docente como un proceso de aprendizaje permanente adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida y comprometido con la innovación, la calidad de la enseñanza y la renovación de prácticas docentes, incorporando procesos de reflexión en la acción y la aplicación contextualizada de experiencias y programas de validez bien fundamentada.	
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado	
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía	
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio	
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio	
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética	
GT3 - Comprender la complejidad de los procesos educativos en general y de los procesos de enseñanza-aprendizaje en particular.	
GT1 - Comprender y relacionar los conocimientos generales y especializados propios de la profesión teniendo en cuenta tanto su singularidad epistemológica como la especificidad de su didáctica.	
GP4 - Examinar alternativas y tomar decisiones.	
GP16 - Diseñar y gestionar proyectos e iniciativas para llevarlos a cabo.	
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES	
No existen datos	
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS	
EP1 - Conocer los fundamentos científicos y didácticos de cada una de las áreas y las competencias curriculares de la Educación Primaria: su proceso de construcción, sus principales esquemas de conocimiento, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en relación con los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.	
EP11 - Colaborar en la detección, diagnóstico y evaluación de las necesidades educativas del alumnado y asumir la programación y puesta en práctica de las medidas de atención a la diversidad que correspondan.	

EP12 - Promover la educación democrática para una ciudadanía activa y una cultura de paz, colaborando con los distintos sectores de la comunidad educativa y el entorno social.		
EP14 - Conocer y aplicar en las actividades de aula las tecnologías de la información y la comunicación, para impulsar un aprendizaje comprensivo y crítico. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.		
EP3 - Diseñar, planificar, investigar y evaluar procesos educativos individualmente y en equipo.		
EP7 - Generar y mantener un clima positivo de convivencia escolar basado en el respeto a las diferencias individuales, en las relaciones interpersonales y en la participación democrática en la vida del aula y del centro, así como afrontar de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos interpersonales de naturaleza diversa.		
M37 - Adquirir competencias matemáticas básicas (numéricas, cálculo, geométricas, representaciones espaciales, estimación y medida, organización e interpretación de la información, etc).		
M39 - Analizar, razonar y comunicar propuestas matemáticas.		
M41 - Valorar la relación entre matemáticas y ciencias como uno de los pilares del pensamiento científico.		
M42 - Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.		
M40 - Plantear y resolver problemas vinculados con la vida cotidiana.		
M38 - Conocer el currículo escolar de matemáticas.		
EP8 - Adquirir destrezas, estrategias y hábitos de aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlos entre los estudiantes, estimulando el esfuerzo personal y colectivo.		
EP5 - Fomentar en el alumnado hábitos lectores y el análisis crítico de textos de los diversos dominios científicos y humanísticos incluidos en el currículo escolar.		
EP15 - Conocer las funciones, posibilidades y limitaciones de la educación para afrontar las responsabilidades sociales, promoviendo alternativas que den respuestas a dichas necesidades, en orden a la consecución de un futuro solidario y sostenible.		
EP13 - Mantener una actitud crítica y autónoma en relación con los saberes, valores y prácticas que promueven las instituciones sociales valorando especialmente el papel de la ciencia y la tecnología en la sociedad, así como la importancia de una sólida formación humanística.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Actividad presencial (Sesiones teóricas y prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, etc.)	40	100
Actividad no presencial (Trabajo autónomo del estudiante)	60	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación continua (pruebas escritas, trabajos académicos, etc.)	0	100

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Sevilla	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	12.2	6.6	8,3
Universidad de Sevilla	Profesor Contratado Doctor	11.6	13.5	12,5
Universidad de Sevilla	Profesor colaborador Licenciado	5.3	3.3	5,7
Universidad de Sevilla	Ayudante	3.8	2.2	1
Universidad de Sevilla	Catedrático de Escuela Universitaria	3.2	3.8	3,5
Universidad de Sevilla	Catedrático de Universidad	11.4	13.2	12,3
Universidad de Sevilla	Profesor Titular de Universidad	41.4	48.1	44,7
Universidad de Sevilla	Profesor Titular de Escuela Universitaria	4.8	2	5,1
Universidad de Sevilla	Ayudante Doctor	6.3	7.3	6,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
36	17,05	85,26
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<ul style="list-style-type: none"> • 8. 2 Progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes: • El procedimiento general de la Universidad de Sevilla para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes se recoge en el apartado 9 correspondiente al Sistema de Garantía de Calidad (procedimiento P01: Medición y análisis del rendimiento académico). • El propósito de dicho procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación a su tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia, así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores. También tiene como objetivo conocer y analizar los resultados del Trabajo Fin de Grado. • P01 MEDICIÓN Y ANÁLISIS DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO • 1. OBJETO • El propósito de este procedimiento es conocer y analizar los resultados previstos en el título en relación con su tasa de graduación, tasa de abandono y tasa de eficiencia así como otros indicadores complementarios que permitan contextualizar los resultados de los anteriores. Asimismo, con este procedimiento se pretende conocer y analizar los resultados del trabajo fin de grado o máster. • 2. ALCANCE • Se trata de un procedimiento común para todos los Títulos de Grado y Máster de la Universidad de Sevilla. • 3. NORMATIVA/REFERENCIAS 		

- 3.1. Referencias legales
 - El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, en su Anexo I, apartado 8 “Resultados previstos” indica:
 - Subapartado 8.1: “Estimación de valores cuantitativos para los indicadores que se relacionan a continuación y la justificación de dichas estimaciones. No se establece ningún valor de referencia al aplicarse estos indicadores a instituciones y enseñanzas de diversas características. En la fase de acreditación se revisarán estas estimaciones, atendiendo a las justificaciones aportadas por la Universidad y a las acciones derivadas de su seguimiento”.
 - Subapartado 8.2: “Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes en términos de las competencias expresadas en el apartado 3 de este anexo. Entre ellos se pueden considerar resultados de pruebas externas, trabajos fin de Grado, trabajos fin Máster, etc.”.
- 3.2. Referencias evaluativas
 - Protocolo de Evaluación para Verificación de Títulos Universitarios Oficiales (VERIFICA, ANECA). Apartado 8. Resultados previstos:
- 8.1. “Estimación de indicadores: ¿Se ha realizado una estimación justificada de indicadores relevantes que al menos incluya las tasas de graduación, abandono y eficiencia? ¿Se han tenido en cuenta entre otros referentes los datos obtenidos en el desarrollo de planes de estudios previos?”.
- 8.2. “Procedimiento para valorar el progreso y los resultados de aprendizaje: ¿Se ha definido un procedimiento general por parte de la universidad que permita valorar el progreso y los resultados de aprendizaje de los estudiantes (pruebas externas, trabajos fin de titulación, etc.)?”.
- 4. DEFINICIONES
 - Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada.
 - Tasa de abandono: relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el anterior.
 - Tasa de eficiencia: relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
 - Tasa de éxito: porcentaje de créditos superados por el alumnado en un curso en relación al número total de créditos correspondientes a las asignaturas a las que se ha presentado.
 - Tasa de rendimiento: porcentaje entre el número total de créditos superados en un curso por el alumnado en el título y el número total de créditos en los que se ha matriculado en dicho curso.
- 5. DESARROLLO (1)
 - 5.1. Sistema de recogida de datos
 - La Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) recabará de la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad, al final de cada curso académico, los resultados de los indicadores obligatorios (R.D. 1393/2007) y complementarios, según las especificaciones previstas en las fichas de los indicadores, Herramienta H3.
 - 5.2. Sistema de análisis de la información
 - La CGCT llevará a cabo el análisis de los resultados obtenidos en los indicadores, debiendo examinar exhaustivamente el cumplimiento o no del valor cuantitativo estimado para los indicadores obligatorios. Dicho análisis deberá incluir una comparación con los datos históricos de la titulación.
 - La CGCT incluirá en el Informe Anual2 una descripción lo más detallada posible de la situación actual y, en su caso, recomendaciones para alcanzar el valor cuantitativo estimado que sirve de referencia.
 - 5.3. Propuestas de mejora
 - En el supuesto de que los resultados de los indicadores no alcanzaran los valores previstos en la memoria de verificación del título, el informe elaborado por la CGCT deberá proponer un plan de mejora para solucionar los problemas detectados, señalando al responsable de su ejecución, los mecanismos para realizarlo, los indicadores de seguimiento con los valores de referencia establecidos, etc. según el diseño propuesto en la herramienta H4 Definición y seguimiento del Plan de mejora del título, disponible en la aplicación para la gestión del SGCT, herramienta H1.
 - El Decano/Director del Centro remitirá el informe elaborado por la CGCT a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios, que elaborará un informe razonado por el que ratifique, modifique o suprima las acciones de mejora propuestas por la CGCT y lo remitirá a su vez a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), que elevará una propuesta definitiva de Plan de mejora al Decano/Director del Centro para su consideración en la Junta de Centro.
 - El Secretario del Centro notificará los acuerdos de Junta de Centro a la CGCT, la CGCC y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios.
 - El Vicerrectorado de Docencia determinará el calendario anual que fije los plazos para asegurar la disponibilidad de la Memoria anual del título a efectos de su difusión, así como la fecha límite para la inclusión del Plan de mejora en la aplicación de gestión del SGCT (LOGROS), herramienta H1, por parte del Director/Decano.
 - 5.4. Herramientas
 - H1 Aplicación de gestión del SGCT (LOGROS).
 - H2 Modelo de informe anual de la CGCT.
 - H3 Fichas de indicadores.
 - H4 Definición y seguimiento del plan de mejora del título.
- 6. MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO
 - Para la medición y el análisis de los resultados se tendrán en cuenta los siguientes indicadores:
 - I01-P01 Tasa de graduación del título.
 - I02-P01 Tasa de abandono del título.
 - I03-P01 Tasa de abandono inicial.
 - I04-P01 Tasa de eficiencia del título.
 - I05-P01 Tasa de éxito del título.
 - I06-P01 Tasa de éxito del trabajo fin de grado o máster.
 - I07-P01 Tasa de rendimiento del título.
 - I08-P01 Tasa de rendimiento del trabajo fin de grado o máster.
 - I09-P01 Calificación media de los trabajos fin de grado o máster.
 - I10-P01 Nota media de ingreso
 - I11-P01 Nota de corte
 - I12-P01 Estudiantes de nuevo ingreso en el título.
- 7. RESPONSABILIDADES
 - Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT):
 - Recabar los resultados de los indicadores y analizar sus valores y evolución.
 - Elaborar un Informe anual con una descripción lo más detallada posible respecto al rendimiento académico del título y enviarlo al Decano/Director del Centro.
 - Unidad Técnica de Calidad de la Universidad:
 - Facilitar los datos de los indicadores a la Comisión de Garantía de Calidad del Título.
 - Decano/Director del Centro:
 - Remitir el informe de la CGCT a la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios.
 - Presentar la propuesta de Plan de mejora elaborada por la CGCC para su consideración en Junta de Centro.
 - Elaborar una Memoria anual que recoja los resultados del análisis realizado por la CGCT y la CGCC, así como las propuestas de mejora aprobadas en Junta de Centro.
 - Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios:
 - Elaborar un informe por el que ratifique, modifique o suprima las propuestas de mejora que recoge la CGCT en su Informe anual y remitirlo a su vez a la CGCC.
 - Comisión de Garantía de Calidad del Centro:
 - Elevar una propuesta de Plan de mejora definitivo al Decano/Director del Centro para su consideración en la Junta de Centro.

- Junta de Centro:
 - Aprobar el Plan de mejora definitivo. Secretario del Centro:
 - Notificar los acuerdos de Junta de Centro a la CGCT, la CGCC y la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudios. Vicerrectorado de Docencia/Secretariado de Calidad:
 - Publicar el calendario anual que fije los plazos para asegurar la disponibilidad de la Memoria anual del título a efectos de su difusión, así como la fecha límite para la inclusión del Plan de mejora en la aplicación de gestión del SGCT (LOGROS), herramienta H1, por parte del Director/Decano.
 - Custodiar la Memoria anual elaborada por el Decano/Director sobre el Sistema de Garantía de Calidad del Título.
- 8. RENDICIÓN DE CUENTAS
- Véase el apartado 8 del procedimiento P11- Sistema de análisis, mejora y seguimiento de la toma de decisiones.
- 9. OTROS ASPECTOS ESPECÍFICOS.
- No se considera necesario establecer otros aspectos específicos para este procedimiento.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.us.es/downloads/estudios/nuevosplanes/sistemasgc/SGCT_GEP.pdf
---------------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
------------------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Univesidad de Sevilla

TABLA DE CONVALIDACIONES / ADAPTACIONES

ASIGNATURAS PLAN NUEVO	ASIGNATURAS PAN ACTUAL
PSICOLOGIA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN Y DEL DESARROLLO EN EDAD ESCOLAR
PSICOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	
DIFICULTADES DEL DESARROLLO Y DEL APRENDIZAJE	
DIDÁCTICA GENERAL	DIDÁCTICA GENERAL
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	
ORGANIZACIÓN DEL CENTRO ESCOLAR	
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN APLICADAS A LA EDUCACIÓN	
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
FAMILIA, ESCUELA, RELACIONES INTERPERSONALES Y CAMBIO SOCIAL	
PROCESOS SOCIOLOGÍCOS BÁSICOS EN LA EDUCACIÓN	SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN
FUNDAMENTO DE LAS CIENCIAS NATURALES I	
FUNDAMENTO DE LAS CIENCIAS NATURALES II	
FUNDAMENTO DE CIENCIAS DE LA MATERIA	
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	CIENCIAS DE LA NATURALEZA Y SU DIDÁCTICA
FUNDAMENTOS DE GEOGRAFÍA	
FUNDAMENTOS DE HISTORIA. HISTORIA DE ESPAÑA	
DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES Y SU DIDÁCTICA
DESARROLLO DE HABILIDADES LINGÜÍSTICAS Y SU DIDÁCTICA EN EDUCACIÓN PRIMARIA	DIDÁCTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA ESPAÑOLA
LENGUA ESPAÑOLA	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA
LITERATURA ESPAÑOLA	LENGUA Y LITERATURA ESPAÑOLA LENGUA Y LITERATURA Y SU DIDÁCTICA
FUNDAMENTOS Y CURRÍCULUM DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN PRIMARIA	
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	
EDUCACIÓN DE LAS ARTES VISUALES Y PLÁSTICAS	
EDUCACIÓN MUSICAL	
MATEMÁTICAS ESPECÍFICAS PARA MAESTROS	
DIDÁCTICA DE MATEMÁTICAS PARA MAESTROS	

CONVALIDACIONES / ADAPTACIONES ASIGNATURAS DENTRO DE LAS MENCIONES

MENCIÓN EN EDUCACIÓN MUSICAL

LECTOESCRITURA MUSICAL	LENGUAJE MUSICAL
FORMACIÓN INSTRUMENTAL	FORMACIÓN INSTRUMENTAL
DIDÁCTICA DE LA MÚSICA	
FORMACIÓN VOCAL Y AUDITIVA	FORMACIÓN VOCAL Y AUDITIVA
HISTORIA DE LA MÚSICA Y DEL FOLCLORE	HISTORIA DE LA MUSICA Y DEL FOLCLORE

MENCIÓN EN EDUCACIÓN ESPECIAL

TRATAMIENTOS PSICOEDUCATIVOS DE LOS TRASTORNOS DE LA LENGUA ESCRITA Y EL CÁLCULO	TRATAMIENTOS PSICOEDUCATIVOS DE LOS TRASTORNOS DE LA LENGUA ESCRITA Y EL CÁLCULO
INTERVENCIÓN Y ASPECTOS EVOLUTIVOS EN LAS NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS	ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA AUDITIVA
	ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA VISUAL
	ASPECTOS EVOLUTIVOS Y EDUCATIVOS DE LA DEFICIENCIA MOTÓRICA
PSICOPATOLOGÍA EN EL CONTEXTO ESCOLAR	
ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA Y RECURSOS ESPECÍFICOS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	
NECESIDADES ESPECÍFICAS DE APOYO EDUCATIVO	

SUPLEMENTO AL TÍTULO

FORMACIÓN TEOLÓGICA

RELIGIÓN, CULTURA Y VALORES	ANÁLISIS DEL HECHO RELIGIOSO
SÍNTESIS TEOLÓGICA I: EL MENSAJE	PEDAGOGÍA, DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN Y ESTUDIOS DEL CRISTIANISMO

Transferencia del Conocimiento. Reconocimiento de Créditos. Título de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Sevilla. Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola"

MÓDULO O MATERIA DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA Créditos de Formación Básica 60. ASIGNATURA	Nº Créditos ECTS	ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRO EN LAS ESPECIALIDADES DE ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA, LENGUA EXTRANJERA, MUSICAL, INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA. PLAN DE 1.998	Nº Créditos LRU
Didáctica General	6	Didáctica General	9
Psicología de la Educación	6	Psicología de la Educación y el Desarrollo en la Edad Escolar/	9
Psicología del Desarrollo.	6		
Dificultades del Desarrollo y del Aprendizaje	6	Bases Psicopedagógicas de la Educación Especial	9
Teoría de la Educación.	6	Teorías e Instituciones Contemporáneas en Educación	4,5
Organización de Centro Escolar	6	Organización de Centro Escolar	4,5
Tecnologías de la Información y de la Comunicación aplicadas a la Educación	6	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	4,5
Procesos Sociológicos Básicos en Educación	6	Sociología de la Educación	4,5

Transferencia del Conocimiento. Reconocimiento de Créditos. Título de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Sevilla. Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola"

MÓDULO O MATERIA DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CRÉDITOS DE FORMACIÓN DIDÁCTICO – DISCIPLINAR. 100 ASIGNATURA	Nº Créditos ECTS	ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRO EN LAS ESPECIALIDADES DE ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA, LENGUA EXTRANJERA, MUSICAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA. PLAN DE 1.998	Nº Créditos LRU
Fundamento de las Ciencias Naturales I	4,5	Introducción a las Ciencias Experimentales/ Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	6/ 9
Fundamento de las Ciencias Naturales II	4,5		
Didáctica de las Ciencias Experimentales	9	Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales/ Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica	9 – 6/ 9
Fundamentos de Ciencia de la Materia	6	Ciencias de la Naturaleza y su Didáctica	9
Matemáticas específicas para Maestros	9	Matemáticas y su Didáctica	9
Andalucía en la Historia de España	6	Evolución Social de Andalucía en el S. XX	4,5
Didáctica de las Ciencias Sociales	6	Ciencias Sociales y su Didáctica/ Didáctica de las Ciencias Naturales y Sociales/ Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural	9/ 4,5 – 6 – 9/ 4,5 – 5,5 – 6 – 9
Desarrollo de Habilidades Lingüísticas y su Didáctica en Educación Primaria.	6	Lengua, Literatura y su Didáctica II	9
Lengua Española	6	Lengua, Literatura y su Didáctica I/ Lengua, Literatura y su Didáctica/ Lingüística/ Lengua Española	6/ 6 - 9 - 12/ 6/ 4,5
Didáctica de la Educación Física	4	Didáctica de la Educación Física/ Educación Física y su Didáctica/ Educación Física y su Didáctica I	6/ 4,5 – 5,5/ 6
Educación de las Artes Plásticas y Visuales	6	Educación Plástica/ Desarrollo de la Expresión Plástica y su Didáctica/ Artes Visuales, Imagen y Diseño/ Educación Artística y su Didáctica	4,5/ 6/ 6/ 9
Educación Musical	6	Desarrollo de la Expresión Musical y su Didáctica/ Didáctica de la Expresión Musical/ Educación Artística y su Didáctica/ Expresión Plástica y Musical	9/ 9/ 9/ 6

Transferencia del Conocimiento. Reconocimiento de Créditos. Título de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Sevilla. Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola"

MÓDULO O MATERIA DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA CRÉDITOS DE FORMACIÓN DIDÁCTICO – DISCIPLINAR. 100 ASIGNATURA	Nº Créditos ECTS	ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRO EN LAS ESPECIALIDADES DE ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA, LENGUA EXTRANJERA, MUSICAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA. PLAN DE 1.998	Nº Créditos LRU
Prácticas para Maestros I	30	Prácticum I	16

Transferencia del Conocimiento. Reconocimiento de Créditos. Título de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Sevilla. Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola"

MÓDULO O MATERIA DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA OFERTA DE ASIGNATURA OPTATIVAS	Nº Créditos ECTS	ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRO EN LAS ESPECIALIDADES DE ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA, LENGUA EXTRANJERA, MUSICAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA. PLAN DE 1.998	Nº Créditos LRU
Conocimiento y Uso de la Lengua Inglesa	9	Idioma Extranjero (Inglés) y su Didáctica I	9
Didáctica de la Lengua Inglesa	9	Idioma Extranjero (Inglés) y su Didáctica II	9

Análisis y Producción de Textos en Lengua Inglesa y Educación Intercultural	6	Morfosintaxis y Semántica del Idioma Inglés	9
Iniciación Deportiva en la Escuela	6	Didáctica del Juego Motor e Iniciación Deportiva	9
Expresión Corporal	6	Expresión Corporal/ Desarrollo Psicomotor	4,5/9
Bases Biológicas del Movimiento	6	Bases Biológicas y Fisiológicas del Movimiento	9
Actividades Físico- Recreativas en la Naturaleza	6	Planificación de Actividades Físicas en el Medio Natural	6
Acondicionamiento Físico en la Escuela	6	Teoría y Práctica del Acondicionamiento Físico	9
Transferencia del Conocimiento. Reconocimiento de Créditos. Título de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Sevilla. Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola"			
MÓDULO O MATERIA DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA OFERTA DE ASIGNATURA OPTATIVAS	Nº Créditos ECTS	ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRO EN LAS ESPECIALIDADES DE ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA, LENGUA EXTRANJERA, MUSICAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA. PLAN DE 1.998	Nº Créditos LRU
Intervención y Aspectos Evolutivos en las Necesidades Educativas Específicas.	6	Aspectos Evolutivos y Educativos de la Deficiencia Motora, Mental, Visual y Auditiva	6 + 9 + 6 + 6
Psicopatología en el Contexto Escolar.	6	Trastornos de Conducta y Personalidad	6
Estrategias de Enseñanza y Recursos Específicos de Atención a la Diversidad	6	Aspectos Didácticos y Organizativos de la Educación Especial	6
Tratamientos Psicoeducativos de los Trastornos de la Lengua Escrita y el Cálculo	6	Tratamiento Educativo de los Trastornos de la Lengua Escrita	9
Transferencia del Conocimiento. Reconocimiento de Créditos. Título de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Sevilla. Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola"			
MÓDULO O MATERIA DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA OFERTA DE ASIGNATURA OPTATIVAS	Nº Créditos ECTS	ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRO EN LAS ESPECIALIDADES DE ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA, LENGUA EXTRANJERA, MUSICAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA. PLAN DE 1.998	Nº Créditos LRU
Lectoescritura Musical	6	Lenguaje Musical	9,5
Formación Instrumental	6	Formación Instrumental	9
Didáctica de la Música	6	Didáctica de la Expresión Musical	9
Formación Vocal	6	Formación Vocal y Auditiva	4,5
Historia de la Música y Audiciones	6	Historia de la Música y el Folklore	6
Transferencia del Conocimiento. Reconocimiento de Créditos. Título de Grado en Educación Primaria por la Universidad de Sevilla. Centro de Estudios Universitarios "Cardenal Spínola"			
MÓDULO O MATERIA DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA OFERTA DE ASIGNATURA OPTATIVAS	Nº Créditos ECTS	ASIGNATURAS PERTENECIENTES AL PLAN DE ESTUDIOS DE MAESTRO EN LAS ESPECIALIDADES DE ESPECIAL, EDUCACIÓN FÍSICA, LENGUA EXTRANJERA, MUSICAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA. PLAN DE 1.998	Nº Créditos LRU
Religión Cultura y Valores	6	Análisis del Hecho Religioso/ Interpretación de los Textos Bíblicos en función de la ERE	6/ 7,5
Síntesis Teológica I: El Mensaje	6	Estudio del Cristianismo/ Análisis del Hecho Religioso	6/ 4,5

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
4035000-41014234	Maestro-Especialidad de Educación Especial-Facultad de Ciencias de la Educación
4035000-41008398	Maestro-Especialidad de Educación Especial-Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola
4034000-41014234	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Facultad de Ciencias de la Educación
4033000-41014234	Maestro-Especialidad de Educación Física-Facultad de Ciencias de la Educación
4032000-41014234	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Facultad de Ciencias de la Educación
4031000-41014234	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Facultad de Ciencias de la Educación
4031000-41008398	Maestro-Especialidad de Educación Primaria-Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola
4032000-41008398	Maestro-Especialidad de Lengua Extranjera-Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola
4033000-41008398	Maestro-Especialidad de Educación Física-Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola
4034000-41008398	Maestro-Especialidad de Educación Musical-Centro de Estudios Universitarios Cardenal Spínola

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
30392978L	Juan	de Pablos	Pons
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO

C/ San Fernando, 4	41004	Sevilla	Sevilla
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
ordenacion@us.es	954551063	954556982	Decano Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
34042650M	Miguel Ángel	Castro	Arroyo
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ San Fernando, 4	41004	Sevilla	Sevilla
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
macastro@us.es	954551063	954556982	Vicerrector de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla (Delegación de Firma)
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
28541229T	Agustín	Del Castillo	García
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ San Fernando, 4	41004	Sevilla	Sevilla
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
adelcas@us.es	954551063	954556982	Director Técnico del Área de Ordenación Académica de la Universidad de Sevilla

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :Justificación.pdf

HASH SHA1 :29172A456722F94590AAD59919762B5C5C4495FA

Código CSV :104234962784542789621251

Ver Fichero: Justificación.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistemas_Información_Previo.pdf

HASH SHA1 : A9B2EA5E936561FC189AB6F686D58DB25FC0E46D

Código CSV : 10423497774433611556638

Ver Fichero: Sistemas_Información_Previo.pdf

Apartado 4: Anexo 2

Nombre :Memoria CFP Primaria_v2.pdf

HASH SHA1 :F00279C872376BB7CE7E7B0F96A9F637A93657B2

Código CSV :104234989602612121946336

Ver Fichero: Memoria CFP Primaria_v2.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Planificación_Enseñanza.pdf

HASH SHA1 :A1EBFB94EF056CE897070ADE664EDE1C8AD353C1

Código CSV :104234994072320453536376

Ver Fichero: Planificación_Enseñanza.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Personal_Académico.pdf

HASH SHA1 :3FBDE1331A8AC9E74552551A84D1E53C80824C96

Código CSV :104235002764809455772191

Ver Fichero: Personal_Académico.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Otros_Recursos_Humanos.pdf

HASH SHA1 : E3FC4AAE9322B94F1D04B5AFFC8AEFCBFF3F12EE

Código CSV : 104235012959102410119774

Ver Fichero: Otros_Recursos_Humanos.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :Recursos_Materiales_Servicios.pdf

HASH SHA1 :FC21AFE4F7B4F1695F16DA9834FC8923506472FB

Código CSV :104235022017278682247092

Ver Fichero: Recursos_Materiales_Servicios.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Resultados_Previstos.pdf

HASH SHA1 :2C1323D865F6ED153817A854EC93EC41CF40999D

Código CSV :104235034820910918174237

Ver Fichero: Resultados_Previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma_Implantación.pdf

HASH SHA1 : 40E94BC5DE0EFE42F0E0EF3315B556CB2F213752

Código CSV : 104235047399265452369953

Ver Fichero: Cronograma_Implantación.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :Delegacion_FIRMA.pdf

HASH SHA1 :B2CAF43F6B4299FE358F9E45584336A2D49DEA65

Código CSV :104235058858995283570210

Ver Fichero: Delegacion_FIRMA.pdf

